



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

TÍTULOS OFICIALES DE GRADO
Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE

☒ **SEGUIMIENTO**

☐ **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural
PERIODO INFORMADO (*):	2024-25
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural https://www.usal.es/mastertraduccion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Propuesta de Autoinforme aprobada por la Comisión de Calidad el X de febrero de 2026.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado en Consejo de Departamento/Comisión Permanente de Traducción e Interpretación con fecha de __ de febrero de 2026.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Documentación del SGIC			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN El Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural viene impartándose ininterrumpidamente en la USAL desde el curso 2009-2010. En 2016 superó una nueva verificación (de ACSUCyL y del Consejo de Universidades). El 6 de julio de 2021 recibió Informe FAVORABLE de Renovación de la Acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, que como consideración global destacaba que "El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación" y que proponía recomendaciones en relación con los siguientes aspectos: la coordinación y actualización de las páginas web, la estabilización del profesorado, el refuerzo del personal de apoyo, el incremento de la oferta de cursos de actualización tecnológica al profesorado. Como se expondrá con detalle a lo largo de este Autoinforme, el desarrollo del título durante 2024-25 ha seguido correspondiéndose plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la memoria de verificación. Adicionalmente, los responsables de la titulación han seguido invirtiendo esfuerzos coordinados en la mejora de la calidad del título. En este sentido, se ha dado continuidad a las medidas iniciadas en los años previos para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se han revisado las páginas web y se ha actualizado la información disponible; se han celebrado diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster ha mejorado su vinculación con la Universidad de Salamanca; el máster ha contado con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y alumnado voluntario para determinadas tareas también durante el curso 2024-25; el profesorado ha tenido la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que han permitido la actualización de su bagaje y sus competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se ha trasladado a las aulas. Aparte de las medidas para atender específicamente las recomendaciones de la ACSUCyL, se han dado pasos y fomentado iniciativas para seguir manteniendo la excelencia de la oferta formativa de la USAL. Durante el curso académico 2024-25 se han sucedido las actividades para reforzar el prestigio de la titulación tanto a nivel nacional como a escala internacional. La activa participación de representantes del máster de la USAL en la red EMT de Másteres Europeos en Traducción auspiciada por la Comisión Europea, las actividades organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con la ONU, las actividades coordinadas con los socios de la USAL en el marco de los programas METS y MATEM, la organización de congresos de referencia de los que se beneficia el alumnado del máster, el inicio de interesantes colaboraciones con otros centros de educación superior en el marco del programa Erasmus + o la consolidación de iniciativas como un Curso de Verano que comenzó a ofrecerse el año académico anterior, entre otros, han permitido seguir ofreciendo una formación de alta calidad y fortaleciendo el reconocimiento de que esta goza a nivel nacional e internacional. En concreto, entre estas iniciativas merece la pena destacar especialmente las siguientes: la reunión del Consorcio METS en Salamanca el 10 de abril de 2025, la participación de profesorado del máster en actividades de la red EMT y en la reunión anual de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea celebrada en Varsovia, con el título "Empowering Translation with Technology and Training", durante los días 2 y 3 de junio de 2024; el inicio de la colaboración con el Instituto Politécnico de Braganza (IPB) (Portugal) y la Kaunas University of Technology (Lituania) en el marco del Blended Intensive Programme (BIP) sobre "Theories in Translator Training", con una parte virtual durante el primer semestre y otra presencial en Bragança en enero de 2025, organizado en el marco del programa Erasmus y en el que participó alumnado de máster y doctorado; la VII edición del STIAL, el Simposio de Traducción e Interpretación del y al Alemán, que se ha constituido en una referencia entre los especialistas que trabajan con estas dos lenguas; numerosas actividades extraordinarias (que se recogen en este enlace), o la segunda edición de un curso de verano organizado por la Dirección del Máster con participación de profesorado de la USAL y de la Universidad de Heidelberg, socio del programa de doble titulación MATEM, ofrecido como actividad de formación permanente tanto presencial como en línea en julio de 2025 con el título "Traducir al español en la era de la IA: nuevos retos, oportunidades y perfiles profesionales". Asimismo, durante el curso 2024-25 se empezó a trabajar en la preparación de la X edición del Seminario de Traducción Jurídica e			

Institucional prevista para febrero de 2026. Se trata de una exitosa iniciativa de formación continua que lleva organizándose periódicamente desde 2008 por el Departamento de Traducción e Interpretación y sus titulaciones, en la que se cuenta con la colaboración de prestigiosos investigadores de este ámbito y con traductores de distintas organizaciones internacionales que acuden a la actividad como curso de formación continua y a la vez imparten talleres muy instructivos para el alumnado y cuyo innovador modelo de intercambio de conocimientos entre todos los colectivos implicados ha dado nombre a la denominación de “modelo de Salamanca” en formación continua en la bibliografía sobre traducción institucional. Como resultado de todas estas iniciativas, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural sigue reconociéndose como una titulación de referencia. Si en 2024 pasó a ocupar la primera posición en el *ranking* de *El Mundo* de la categoría Traducción y Edición, en 2025 consolidó esa primera posición. En el plano internacional, su papel de liderazgo también es indiscutible, como prueba el hecho de que el 10 de abril de 2025 la Universidad de Salamanca ejerciera como anfitriona de una reunión de los representantes del Consocio METS o de que en la reunión celebrada en Varsovia el 2 y 3 de junio de 2025 de la red EMT de la Comisión Europea la USAL pudiera recoger la renovación de su acreditación en esta red para el periodo 2024-29. Esta red, de la que la Universidad de Salamanca es miembro desde su inicio en 2009 junto con solamente otros 33 programas de máster de Europa seleccionados en esa primera selección, cuenta ahora con 81 programas de 79 universidades. Durante 2024-25, la USAL, que tuvo el honor de acoger la reunión anual previa en Salamanca en octubre de 2023, haciendo en esa reunión de anfitriona de las casi 70 universidades que por entonces componían la red, ha mantenido y estrechado los lazos con numerosas universidades socias durante el curso 2024-25.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han producido desviaciones significativas. En todo momento se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria de verificación del título, así como acometer mejoras en la calidad del programa y desarrollar iniciativas y actividades de carácter extraordinario que han redundado tanto en la excelencia como en la visibilidad de la oferta formativa de la USAL.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Superadas las circunstancias extraordinarias en que debieron desarrollarse durante los cursos académicos 2020-21 y 2021-22 los procesos de enseñanza aprendizaje por los efectos de la pandemia COVID, gracias a la buena disposición y la colaboración de todos los colectivos implicados en el máster se ha conseguido seguir brindando al alumnado una oferta formativa de alta calidad repleta de iniciativas de carácter extraordinario, como las actividades organizadas por la Coordinación del Grado y de los Dobles Grados de la Facultad de Traducción y Documentación (por ejemplo los talleres “Traducir e Interpretar en Salamanca”), otras actividades coordinadas con el Departamento de Traducción e Interpretación o el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, o la VII edición del Congreso STIAL de Traducción e Interpretación desde y hacia el alemán que trajo a nuestra Facultad a numerosos investigadores, que sin duda fortalecen la calidad de la formación recibida, a la par que han permitido incrementar el prestigio que la titulación de Máster en Traducción y Mediación Intercultural goza tanto en la esfera nacional como internacional. Durante 2024-25, además de los esfuerzos invertidos para que el programa se desarrollara sin dificultad, se recibió el anuncio de la renovación en la red EMT de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2024-29; se intensificó la colaboración con la Universidad de Heidelberg; se participó en actividades extraordinarias en el marco del convenio METS, que en dicha anualidad celebró el vigésimo aniversario de su creación con una reunión extraordinaria celebrada en ISIT en París el 30 de septiembre de 2024 a la que asistió la profesora de la USAL que coordina este programa internacional, y se celebraron numerosas actividades extraordinarias que se detallarán en próximos apartados de este autoinforme.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Desde principios del curso académico 2024-25, la Dirección del Máster avanzó en las tareas de revisión de la página web y de recopilación de evidencias para la preparación del Autoinforme por parte de la Comisión de Calidad que se renovó parcialmente durante ese curso debido a jubilaciones y cambios de adscripción institucional y a novedades en la composición de los equipos de dirección de los órganos de que depende el máster. La composición actual de la Comisión de Calidad del Máster y Doctorado, dependiente del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL, encargada de la elaboración del presente Autoinforme es la siguiente:

- Presidente: Teresa Fuentes Morán (Directora del Dpto. de Traducción e Interpretación desde

noviembre de 2025).

- Secretaria: M. Rosario Martín Ruano (Directora del Máster).
- Vocales: África Vidal; Beatriz de la Fuente Marina (nombrada en Consejo de Departamento de 4 de octubre de 2024 en sustitución de la profesora Silvia Roiss tras su jubilación).
- Representante del PAS: Teresa del Arco Montero.
- Representantes del alumnado: Susana Schoer Granado (nombrada en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento de 4 de octubre de 2024 en sustitución de Francesca Placidi tras el cambio de adscripción institucional de esta)
- Representante de empleadores, empresas e instituciones externas que colaboran con el Máster: Antonio Martínez Pleguezuelos, de Target Text Translations, S.L

En el mes de diciembre de 2025, la Comisión tomó la decisión de replicar, para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento de 2024-25, el procedimiento de trabajo y la dinámica seguida en cursos anteriores. En la medida en que en el curso académico 2024-25 se ha dado continuidad a acciones iniciadas en anualidades previas, el presente autoinforme toma como base el presentado en la anualidad anterior, que se actualiza con información relativa al curso 2024-25 y que incluye ya referencias al desarrollo del curso 2025-26. En sesión de 16 de diciembre de 2025 del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, se anunció que la Comisión de Calidad procedería a la difusión de la propuesta de Autoinforme provisional a los colectivos implicados para posibilitar la recopilación y gestión de las sugerencias recibidas por parte de la Comisión de Calidad en el mes de febrero a fin de proceder a la aprobación del Autoinforme definitivo por Consejo de Departamento o, en su caso, por Comisión Permanente en función de las fechas de los consejos ordinarios a finales de dicho mes para su remisión a ACSUCyL en plazo.

Conforme a dicho plan, que replica los procedimientos concretos para la difusión del Autoinforme seguidos en los procesos de seguimiento y de renovación de la acreditación emprendidos y finalizados con éxito en ocasiones anteriores, el Autoinforme provisional de seguimiento fue aprobado por la Comisión de Calidad el 11 de febrero de 2026 para su difusión entre los colectivos implicados, conforme al calendario anunciado en Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación celebrado el 16 de diciembre de 2025. Se anunció el plazo del 19 de febrero de 2026 para la recogida de observaciones y sugerencias.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Certificado de renovación pertenencia en la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción para el periodo 2024-29.
- Recortes de prensa en los que el máster aparece en la posición nº. 1 en la categoría Traducción y Edición del prestigioso *ranking* del diario *El Mundo*.
- Listado de actividades extraordinarias ofrecidas en el curso 2024-25 (extraída de la información publicada en la página web del máster a enero de 2026) y carteles anunciadores de algunas de las actividades organizadas.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su	X		

		relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
En 2024-25, puede considerarse vigente el diagnóstico que recogía el informe de renovación de la acreditación de la ACSUCyL: "Es un título de reconocido prestigio nacional e internacional. En 2019 figuraba entre los cinco mejores másteres de España en la categoría de edición y traducción en el <i>Ranking</i> del diario <i>El Mundo</i>". En 2025 el título ha renovado su presencia en esta prestigiosa lista, ocupando de nuevo la primera posición en la categoría de Traducción y Edición, a la que escaló en 2024. El prestigio nacional e internacional permite completar plazas con alumnado excelente, seleccionado entre numerosas preinscripciones recibidas, y recibir una significativa dotación presupuestaria de la Universidad de Salamanca (calculada por el número de alumnos), lo que permite desarrollar y programar acciones que sin duda redundan la excelencia de la oferta formativa: colaboración y apoyo para la organización de actividades extraordinarias, invitación de investigadores y profesionales de reconocido prestigio para participar en actividades extraordinarias ofrecidas al alumnado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural y, de manera extensiva, con frecuencia también a estudiantes de grado y doctorado. En este sentido, durante 2024-25 se ha continuado la política de colaboración de la Comisión Académica del máster con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL, los responsables de la coordinación del Grado en Traducción e Interpretación y sus dobles grados, y los responsables de la línea "Traducción y mediación intercultural" del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la USAL. Ello ha permitido ofrecer una extensa gama de actividades de gran interés formativo que complementan los procesos de enseñanza-aprendizaje programados en las guías académicas de las asignaturas. El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL destacaba "la intensa actividad que se describe en redes de excelencia de carácter internacional" y hacía notar que "[l]a calidad del programa viene avalada asimismo por indicadores como su pertenencia a la Red EMT ...[:] su inclusión en 2014 en el Consorcio de Universidades del Máster Europeo de Traducción Especializada (METS)" o "la doble titulación: Máster en traducción especializada y mediación intercultural con la Universidad de Heidelberg (Alemania), lo que constituye indicio de su calidad". En 2024-25, se ha mantenido e incluso incrementado esta activa presencia internacional y se ha seguido colaborando con las universidades socias de los convenios METS y MATEM, como se explicará en el apartado correspondiente de este autoinforme. En este punto cabe destacar que en 2024-25, entre otras actividades, profesorado del programa participó en la reunión anual de la Red de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea celebrada en junio de 2025 en Varsovia, a la que asistieron numerosos investigadores de las 79 universidades socias que actualmente componen la red y representantes de la Comisión Europea. Numerosos miembros del profesorado del máster también colaboraron activamente en la organización y desarrollo de la VII edición del STIAL, que reunió en Salamanca a numerosos investigadores de talla internacional y al que pudo asistir el alumnado y profesorado del máster. Diversos estudiantes colaboraron como alumnado voluntario en el evento y distintos profesores moderaron sesiones y mesas redondas, además de participar en algunos casos como ponentes. Además de un número adicional de actividades extraordinarias con colaboradores extranjeros (que se recogen en este enlace), desde la Dirección del Máster se promovió la segunda edición de un curso de verano, titulado "Traducir al español en la era de la IA: nuevos retos, oportunidades y perfiles profesionales", en el que participó tanto profesorado de la Universidad de Salamanca como de la Universidad de Heidelberg, socia del máster en el programa MATEM. Esta propuesta se abrió a alumnado del máster y permitió ampliar la visibilidad de la formación ofrecida en ambas instituciones a potenciales candidatos. Por otro lado, la USAL ha seguido con una participación muy activa en el consorcio METS, asistiendo a las reuniones programadas durante 2024-25 (una de ellas en París, el 30 de septiembre de 2024, con ocasión de la celebración de los 20 años del consorcio, y otra en Salamanca el 10 de abril de 2025, donde la USAL actuó como universidad anfitriona en un encuentro presencial de todos los socios). El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL también ponía de manifiesto "el interés que continúa despertando el título". Esta afirmación ha mantenido su vigencia en 2024-25, curso académico para el que se registraron 250 preinscripciones y en el que se cubrió la totalidad de plazas de nuevo ingreso. El Informe de Renovación de la Acreditación de 2021 también ponía de relieve que "[e]l perfil de egreso (...) responde a los requisitos del ejercicio profesional. Garantiza el acceso a la profesión y a los programas					

de doctorado relacionados con la traducción o con disciplinas afines". Así se desprende de los contactos que el profesorado mantiene con los egresados del programa y así pudo comprobarlo el alumnado asistente a la nueva edición de la Jornada de Orientación Profesional y Académica celebrada los días 5 y 6 de marzo de 2025, en las que participó una alumna del máster ya integrada en el mundo laboral, concretamente una estudiante que, como alumna del Máster, fue beneficiaria de una beca para asistir a un Curso de Verano en el Parlamento Europeo y que posteriormente fue contratada como Becaria Blue Book en IATE, el servicio de terminología de la Comisión Europea. También se puso de relieve en la "visita virtual a la DGT" que ofrece la Comisión Europea en modalidad virtual y que pudo seguir el alumnado del máster desde un aula de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. En ella, una exalumna del programa de máster, en ese momento también estudiante del programa de doctorado en Ciencias Sociales de la USAL, participó como ponente de la DGT en calidad de Becaria Blue Book en la Unidad de Traducción de Español. En 2025, el programa tuvo noticia de que otra ex alumna que en su día fue beneficiaria de otra beca Blue Book obtuvo un contrato para continuar colaborando como traductora de la Unidad de Español de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Todos estos logros prueban la capacidad del programa de formar a estudiantes que logran integrarse en entornos laborales de gran competitividad. Por otro lado, durante el curso 24-25, la línea de investigación en traducción y mediación intercultural del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca ha seguido admitiendo a egresados procedentes del Máster en Traducción y Mediación Intercultural, quienes en la actualidad elaboran sus Tesis Doctorales bajo la dirección de profesorado del máster que también colabora con dicho programa de doctorado. La concesión en 2024 a una alumna mexicana que finalizó el programa de máster en 2023 y se matriculó en doctorado en 2023-24 del Premio Internacional López Martí, un galardón con el que la Asociación Alumni premia anualmente a un/a estudiante de nacionalidad no española matriculado en programas de máster de la USAL que haya demostrado una excepcional trayectoria, ofrece una prueba adicional de la excelencia del alumnado que cursa el programa. Prueba de esta excelencia es también el hecho de que, durante el curso 2024-25, una de las alumnas de la promoción 2023-24 optara al certamen 3-min Thesis convocado por la DGT y consiguiera quedar entre las [10 finalistas](#) en una ceremonia, celebrada el día 1 de octubre de 2025 y que se retransmitió en abierto en una franja horaria inmediatamente anterior a la reunión de bienvenida del máster, lo que permitió al alumnado recién incorporado seguir la intervención en la gala de dicha ex alumna.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021, por último, destacaba, basándose en la opinión de estudiantes que participaron en las entrevistas, que "la triple especialización del máster es otro de sus mejores activos". La apuesta por una formación que, a la par que especializa en ciertos ámbitos concretos, insiste en el desarrollo de una capacidad para la (auto)especialización constante a través de iniciativas de formación continua se ha mantenido en 2024-25, curso académico en el que, como ya se ha dicho, se han celebrado eventos en los que esta idea ha tenido una importancia fundamental. Al igual que la reunión de la Red EMT celebrada en octubre de 2023 en Salamanca, la reunión celebrada en junio de 2025 en Varsovia tuvo varias sesiones dedicadas a los retos del sector de la traducción en la era de la inteligencia artificial. En el marco de esta red, por ejemplo en el grupo de trabajo "Technologies and AI" pero también en el de "Training and Competences", se han organizado varias actividades muy relevantes para la formación del profesorado, que en los últimos tiempos ha seguido pero también ha colaborado en la impartición de numerosas actividades de actualización diseñadas con el objetivo de estar al día de las últimas evoluciones en el sector de la traducción y las industrias de la lengua en la era de la inteligencia artificial. De la misma manera, en octubre y noviembre de 2024, el alumnado del máster pudo asistir al ciclo de talleres "Traducir e interpretar en Salamanca" organizado por la Coordinación de Grado para alumnado de las titulaciones de la Facultad. Este ciclo consistió en cuatro sesiones impartidas por egresados del Grado en Traducción e Interpretación que abordaron distintas actividades, procesos y herramientas vinculadas a la práctica profesional actual en el sector de la traducción y la interpretación:

- **Jueves 10/10/24:** La traducción y la interpretación en el ámbito policial, a cargo de Fernando Bañeza Salinero
- **Martes 29/10/24:** Aprender a revisar: más allá de la errata, a cargo de Paloma Muñozerro González
- **Lunes 11/11/24:** El español como herramienta de trabajo: para traducir y también para enseñar ELE (español como lengua extranjera), a cargo de Laura Hernández Ramos
- **Miércoles 27/11/24:** Traducción e interpretación humanitaria y telefónica en contextos de crisis, a cargo de Hend Ghidhaoui

Esta iniciativa se ha mantenido en 2025/26, con los siguientes talleres:

- 16 de octubre de 2025: taller a cargo de Carmen Lirio titulado “Traducir marketing o cómo vender con palabras” (parte del [Ciclo de talleres “Traducir e Interpretar en Salamanca”](#))
- 21 de octubre de 2025: taller a cargo de Laura Prieto Calvo titulado “De invisible a imprescindible: ¿por qué el Language Quality Assessment (LQA) podría ser clave en tu futuro profesional?” (parte del [Ciclo de talleres “Traducir e Interpretar en Salamanca”](#))
- 6 de noviembre de 2025: taller a cargo de Ana Barrios titulado “¿Para quién traduzco? En busca del español ‘neutro’” (parte del [Ciclo de talleres “Traducir e Interpretar en Salamanca”](#))

Por otro lado, las distintas actividades extraordinarias organizadas por el programa de máster y ofrecidas también a alumnado de grado y de doctorado (vinculadas en 2024-25 a campos tan diversos como la traducción editorial, en concreto de poesía, y la traducción de teatro para el sector del libro y para la escena; la traducción turística; la traducción institucional; la traducción en el ámbito económico-financiero; la traducción en la era de la tecnologización de la profesión; la terminología especializada; la traducción audiovisual y la localización de videojuegos; el lenguaje claro y la lectura fácil, etc.), así como la variedad de conferencias, comunicaciones y mesas redondas a las que pudo asistir el alumnado del máster en el marco de la VII edición del STIAL, complementaron el sólido programa formativo del máster, que, como se resaltaba en el informe de ACSUCyL, ofrece amplias posibilidades para la multiespecialización. Todas estas actividades extraordinarias, a las que se invitó a asistir al alumnado del máster, brindaron al alumnado posibilidades adicionales para interiorizar una idea central que vertebró el diseño curricular y la filosofía formativa del programa: la necesidad de que el traductor hoy, en el actual panorama digital y tecnológico en el que los campos de conocimiento tejen conexiones interdisciplinarias, adquiera destrezas profesionales y la capacidad de emprender procesos de especialización permanentes en diálogo con expertos de diversos campos a fin de poner sus capacidades profesionales al servicio de la traducción entendida como mediación intercultural. En este sentido, cabe decir que el equipo docente del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de Salamanca desempeña un papel protagónico a nivel internacional en la defensa de modelos de formación guiados por esta orientación hacia el desarrollo de capacidades de (auto)formación continua autónoma.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El nivel de internacionalización del alumnado (situado también en cifras cercanas al 40% en 2024-25 (concretamente el 38,10%), en una línea acorde con las tasas medias de otras anualidades) es un atractivo del título, valorado tanto por profesorado como por el alumnado participante. Esta convivencia de nacionalidades, lenguas y culturas en las aulas permite a la totalidad del alumnado tejer conexiones con otros futuros profesionales a nivel global que a largo plazo demuestran ser fuente de posibilidades laborales en proyectos transnacionales.
- Si bien la falta de flexibilidad del sistema español y los compromisos adquiridos con los socios del máster en los convenios MATEM y METS no aconsejan emprender modificaciones estructurales del plan de estudios, la Dirección del máster y su equipo docente demuestran una gran capacidad para responder de manera ágil a las necesidades de formación que identifican en las tendencias del mercado y de la investigación. La triple condición de investigadores, docentes y profesionales de la traducción en ejercicio de buena parte del profesorado, unida a la capacidad del máster para programar numerosas actividades extraordinarias contando con profesorado invitado como complemento a la actividad lectiva ordinaria, garantiza la adquisición por parte del alumnado de competencias en línea con las demandas cambiantes de la realidad profesional y de las últimas tendencias investigadoras en el ámbito de la traducción y la mediación intercultural.
- El inicio de la actividad lectiva con anterioridad al cierre del último plazo de admisión y matrícula de la USAL causaba ciertas disfunciones, por lo cual en 2021-22 la Comisión Académica decidió poner en marcha la acción de mejora de retrasar el inicio de las clases de 2022-23 al mes de octubre. Comprobada la efectividad de esta acción de mejora, tanto en 2023-24 como en 2024-25 el inicio de las clases también se retrasó al mes de octubre.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Como se explicará más adelante, como la totalidad de las titulaciones de másteres de la USAL, el máster debió iniciar en 2024-25 la tramitación de una modificación no sustancial para cumplir con ciertos requerimientos de la LOSU, en concreto la adaptación a un ámbito de conocimiento según el anexo I del RD 822/2021 vía modificación no sustancial, siguiendo las indicaciones recibidas en enero de 2025.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
• Documentación relativa al programa de prácticas de campo • Calendario del máster de 2024-25 • Normas propias del Máster en Traducción y Mediación Intercultural (para los programas MUTMI y MATEM) para la elaboración de TFM en 2024-25					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		
JUSTIFICACIÓN					
Sigue vigente el diagnóstico de la ACSUCyL en su Informe de Renovación de la Acreditación: "la demanda es muy superior a la oferta". El número de preinscripciones gestionadas en 2024-2025 fue muy elevado (250 para la admisión en 2024-25; en torno a 210 para la admisión en 2025-26) y permitió					

cubrir en ambos casos la totalidad de plazas ofertadas. La prueba de aptitud lingüística que realiza la Comisión Académica en los casos que se contemplan en la memoria verificada garantiza, en efecto, "que los alumnos ingresen con un nivel de conocimiento de lenguas adecuado". Por otro lado, es conveniente destacar que el profesorado del programa está activamente involucrado en la investigación sobre cómo reforzar las competencias lingüísticas en programas de traducción. Así se reflejó en el apartado correspondiente a "Investigación" de la documentación enviada para procesos de calidad en la Red de Másteres Europeos en Traducción, donde se incorporaron datos de los proyectos de investigación financiados y de las publicaciones y aportaciones del profesorado en esta línea de investigación y otras.

Si bien el Informe de Renovación de la Acreditación reflejaba que "la información sobre la prueba en la web es la adecuada", desde 2021-22 estos contenidos aparecen aún más clarificados en la página web. Por otra parte, en 2024-25 se siguió enviando información ampliada sobre el proceso de admisión y selección periódicamente a los preinscritos por correo electrónico, lo que ha suscitado mensajes reiterados de reconocimiento y agradecimiento por parte de las personas interesadas en el programa. Entre los admitidos en 2024-25 y también en 2025-26, se mantiene una mayoría de estudiantes (en cifras cercanas al 80% [81,36% en 2024-25]) de género femenino. En relación con el género, en julio de 2020, la USAL implementó un protocolo de gestión académica de la identidad de género para garantizar la plena integración de las personas no binarias y trans (<https://sas.usal.es/unidad-de-diversidad-afectivo-sexual-y-de-identidad-de-genero/>), que ha sido acogido con satisfacción por alumnado del máster. En cuanto al perfil de ingreso, sigue siendo mayoritario el porcentaje de estudiantes que proceden de grados de traducción e interpretación o vinculados a lenguas. No obstante, la admisión de alumnado que supera el exigente proceso de selección, como fue el caso en la promoción que cursó el máster en 2024-25, a menudo aporta otras titulaciones de posgrado previas y experiencia laboral en ámbitos muy diversos. Esto es una baza indiscutible en el aula en un ámbito como la traducción que es por definición interdisciplinar.

En relación con el cumplimiento de la normativa de permanencia a la que se refiere el Informe de Renovación de la Acreditación, cabe destacar la fluida y constante comunicación que la Dirección del máster tiene durante los procesos de admisión y matrícula con el personal de la Secretaría de la Facultad, que vela por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

En relación con el reconocimiento de créditos en el marco de la asignatura de Proyectos y Prácticas en Traducción y Mediación Intercultural, en 2021-22 se aprobó por Consejo de Departamento el establecimiento de una Comisión compuesta por el profesorado que imparte la asignatura de Proyectos y Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural, si bien esta no ha tenido tampoco ocasión de actuar en 2024-25. La experiencia acumulada en la andadura del máster permite extraer la conclusión de que el alumnado desea aprovechar al máximo las oportunidades de formación que brinda el máster y la extensa red de entidades colaboradoras en las que puede aumentar sus posibilidades de realizar prácticas.

El 25 de julio de 2024, el Consejo de Gobierno de la USAL introdujo leves modificaciones en el reglamento de TFM aprobado a finales del curso 2021-22. Si bien los cambios frente a las normas anteriores fueron mínimos y apenas se limitaron a actualizar el procedimiento de depósito a través de Studium y a matizar la redacción relativa a la dirección de TFM en línea con la redacción general de la USAL, en línea con esta nueva normativa, la Comisión Académica adecuó las normas específicas aplicables al curso 2024-25 a los TFM de los programas MUTMI, METS y MATEM, que, siguiendo el procedimiento previsto en el propio reglamento, se registró en Secretaría General de la USAL y se publicó por los cauces oportunos una vez aprobada por la Dirección Académica de Posgrado de la USAL.

En 2021-22, la Comisión Académica decidió trasladar la segunda convocatoria de los TFM del curso 2022-23 a septiembre en aras de facilitar la finalización de estudios en el transcurso de un curso académico al alumnado que pueda verse afectado por circunstancias desfavorables sobrevenidas, un hecho que había incrementado su frecuencia a partir del inicio de la pandemia. Esta medida ha demostrado ser beneficiosa y se ha traducido en un aumento considerable en la cifra de TFM defendidos con éxito por curso (21 en 2020-21, 27 en 2021-22, 40 en 2022-23, 39 en 2023-24), por lo que también se tuvo en cuenta a la hora de planificar el calendario de defensas de TFM de 2024-25. Durante el curso 2023-24, 37 estudiantes defendieron con éxito sus TFM, ya en convocatoria ordinaria (27 estudiantes, 6 de ellos MATEM) o en convocatoria extraordinaria (10 estudiantes, 1 de ellas MATEM).

En 2021-22 se procedió también a iniciar la renovación de los convenios MATEM y METS. El proceso se completó en mayo de 2022 en el caso del MATEM y en el curso 2023-24 en el caso del METS, por

cuanto el proceso de firma del convenio por parte de todas las universidades socias requirió un periodo mayor. Dado el interés de las universidades socias en el programa MATEM, USAL y UHD, de reforzar la cooperación, en el curso 2023-24 se firmó por los Vicerrectores de la USAL y de UHD una declaración de intenciones en la que se manifestaba la voluntad de intensificar la cooperación. Puesto que tras el inicio del periodo de preinscripción para 2024-25 se detectó también el interés de un número creciente de estudiantes en el programa MATEM, se formalizó una adenda al convenio mediante el cual se incrementó el número de estudiantes que podrían optar a cursar el máster en esta modalidad. Gracias a la firma de esta adenda, en 2024-25, pudieron matricularse 16 estudiantes de excelente perfil y bagajes previos en este interesantísimo programa internacional, si bien una de ellas renunció en 2025-26 a continuar en él por incompatibilidad para cursar el segundo año en Heidelberg. En 2024-25, en el marco del convenio METS, la USAL recibió a dos estudiantes entrantes (enviados por ULB e ISIT, respectivamente), asignados a la USAL en una reunión celebrada en Málaga en junio de 2024 a la que asistió la coordinadora del programa METS. La colaboración con el profesorado de las universidades socias siguió siendo muy intensa y beneficiosa durante el curso 2024-25. De hecho, como ya se ha comentado, la coordinadora del programa METS participó también en otro evento académico en París en septiembre de 2024 para conmemorar los 20 años de creación de este consorcio al que la Universidad Salamanca se unió en 2014 y en abril de 2025 la Universidad de Salamanca reunió en sus aulas a representantes de varias universidades del Consorcio. En 2025-26, 1 alumna de procedente del ISIT de París ha cursado un semestre en Salamanca en el marco de este convenio de movilidades y está prevista la celebración de un nuevo encuentro del consorcio en junio de 2025 en la Universidad de Viena a la que tiene prevista su asistencia la coordinadora en la USAL del programa METS.

En el plano de la coordinación docente, es necesario destacar que el desarrollo de iniciativas extraordinarias durante 2024-25 como las reseñadas anteriormente (la VII edición del STIAL y el curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, que involucraron a un número importante de profesores del máster) o iniciativas de formación continua como el curso de 8 horas titulado “Tecnologías en/y traducción e interpretación: última hora sobre recursos, aplicaciones didácticas y efectos en la formación universitaria y en el sector profesional”, que organizaron el 17 y 18 junio de 2025 tres profesores del máster en el marco del programa de Formación de Profesorado de la USAL, que contó con la colaboración de varios investigadores de otras universidades y traductores profesionales en ejercicio especializados en nuevas tecnologías y al que asistieron numerosos profesores del máster, se han traducido asimismo en un aumento de la cooperación entre el profesorado en el nivel de la docencia. Por otro lado, también se incrementaron los niveles de coordinación con la Universidad de Heidelberg, con la que se mantiene una estrecha y constante colaboración que saca partido tanto de la presencialidad como de las ventajas de los medios virtuales tanto para actividades en el marco del programa MATEM como en otras adicionales. Así, durante 2024-25, tanto la coordinadora MATEM de la USAL como otro profesor de la USAL realizaron una estancia docente en Heidelberg del 9 al 13 diciembre de 2024, otra profesora más realizó una estancia en Heidelberg del 19 al 23 de mayo de 2025 y tres profesores de Heidelberg se desplazaron a Salamanca en abril y mayo de 2025 para impartir docencia en el marco del programa MATEM y para mantener junto con la coordinadora una reunión informativa dirigida al alumnado en la que se informó de aspectos organizativos del segundo año del programa en Heidelberg; durante su estancia en Salamanca, dos de los profesores de Heidelberg participaron además presencialmente en una de las sesiones de “minipresentaciones”, en la que el alumnado MATEM hizo sus exposiciones de los proyectos de TFM, colaborando en la retroalimentación al alumnado; dos profesores de la UHD realizaron otra estancia en Salamanca en julio de 2025 para colaborar presencialmente en el Curso de Verano “Traducir al español hoy”, en el que además participaron otros tres profesores de Heidelberg. En este, impartido conjuntamente por profesorado de la USAL y de la UHD, se abordaron temas de gran actualidad en un programa dirigido a estudiantes de grado, máster y doctorado de cualquier universidad como programa de formación continua y que se ofreció de manera gratuita para el alumnado MATEM y de Heidelberg y que contribuyó a visibilizar la calidad de la enseñanza de ambas instituciones.

En cuanto a las prácticas externas, durante el curso 2024-25, el alumnado del máster en Traducción y Mediación Intercultural realizó prácticas con las siguientes ENTIDADES COLABORADORAS:

- Proyecto de ApS Sierra de Francia
- Goethe Institut
- Universidad de Heidelberg
- GIR Los Internacionales y la Guerra Civil española. Literatura, compromiso, memoria (USAL)

- yepso! (empresa de servicios lingüísticos, Salamanca)
- Fasttxt
- Blog EMT de la Red EMT de la Comisión Europea
- programa ONUSIDA
- IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, USAL)
- Radio Usal (Don de Lenguas).

Todo el alumnado pudo realizar prácticas de traducción hacia la lengua materna y/o de trabajo elegida (español/inglés/francés/alemán). Además, todo el alumnado pudo asistir a un [Taller de traducción ofrecido por la agencia de traducción FasT.txt](#), una de las entidades externas colaboradoras con el Máster, celebrado el 27 de marzo, de 9:00 a 11:00, en el Aula 2 de la Facultad de Traducción y Documentación. Por otro lado, además de estas prácticas curriculares, un alumno tuvo la ocasión de optar a una Beca de la ONCE, otra alumna hizo unas prácticas extracurriculares convocadas por el Vicerrectorado de Cultura, Patrimonio, Sostenibilidad y Desarrollo de Campus (Universidad de Salamanca), otras tres alumnas realizaron prácticas extracurriculares en la Biblioteca Pública de la Casa de las Conchas y otra alumna pudo adquirir experiencia laboral gracias al programa CLAVE. Además, la excelente relación con la DGT de la Comisión Europea permitió enviar en noviembre de 2024 a 1 alumno al *Translating Europe Forum* celebrado en Bruselas gracias a la financiación de la Comisión Europea, experiencia que volvió a repetirse en noviembre de 2025, en la cual otra alumna de la promoción 2025-26 ha sido seleccionada para esta experiencia. Por otro lado, como ya se ha dicho, los responsables del máster tuvieron noticia de que dos ex alumnas del máster disfrutaron de sendas Becas Blue Book (en IATE y en la Unidad de Español de la DGT de la Comisión Europea) durante el curso 2024-25 y de que otra alumna que previamente había disfrutado de esta beca consiguió a finales del curso 2024-25 un contrato con la Unidad de Español. Sin duda, todos estos datos son indicios de la calidad del programa formativo y de la excelencia del alumnado egresado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2ª finales de 22-23, se dejó constancia de que “el anuncio de un cambio de normativa a nivel estatal en relación con las prácticas con entrada en vigor a fecha de 1 de enero de 2024 requerirá de esfuerzos adicionales para la adecuación del sistema de prácticas a las nuevas exigencias legales”. Gracias a los denodados esfuerzos de la Coordinadora de Prácticas y sus contactos constantes con Gerencia y con el SIPPE de la USAL para solucionar las dudas que suscitaban los nuevos procedimientos en casos particulares, en 2024-25 se volvió a garantizar el cumplimiento del nuevo marco normativo para la realización de prácticas externas, que requiere, salvo casos excepcionales pautados, el alta de los estudiantes en el sistema de la Seguridad Social, que requiere consignar las fechas de alta y baja previstas por parte de la Coordinación de Prácticas con un margen de antelación considerable, así como los días efectivos tras su realización, de cara a que el alumnado pueda optar posteriormente a la cotización correspondiente a este periodo, calculado en función de las horas que establece la memoria y el régimen de dedicación del programa.. Para este fin, el alumnado recibió información detallada sobre cómo obtener el NUSS y otros trámites necesarios, como la obtención del certificado digital, y sobre cómo darse de alta en la plataforma habilitada a estos efectos para la USAL.

El Departamento de Traducción e Interpretación volvió a obtener en 2024-25 una partida de financiación en el Programa de Prácticas de Campo convocado conjuntamente por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la USAL. La Dirección del Máster concurre ordinariamente a esta convocatoria con vistas a garantizar que el nivel socioeconómico del alumnado no sea un impedimento para que el alumnado pueda disfrutar de prácticas no remuneradas en localizaciones como Bruselas o Luxemburgo, donde los costes de alojamiento y manutención son considerables, en las anualidades en las que la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea convoca estas prácticas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Con el aumento del teletrabajo, la Unidad de Español de la DGT no tiene todos los años capacidad para acoger presencialmente y atender a alumnado en régimen de prácticas no remuneradas. En 2024-25, la DGT comunicó falta de disponibilidad para tutelar a alumnado en prácticas durante el verano por una reestructuración de las unidades. La Dirección del Máster continúa en contacto con los responsables de la Unidad de Español de la DGT, quienes han manifestado su interés en retomar esta iniciativa en el

futuro.

Si bien a comienzos de 2024-25 volvió a concurrirse a la convocatoria de Prácticas de Campo solicitando financiación para costear gastos para beneficiarios de prácticas extracurriculares como las convocadas por la DGT y se ha obtenido financiación por esta vía, en función de las oportunidades que se consigan, podrá ser necesario completar con presupuesto específico del máster la partida destinada a sufragar gastos de alumnos y alumnas que puedan conseguir oportunidades de prácticas en distintas instituciones de la UE o de otras organizaciones.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Información disponible en Studium y comunicaciones sobre el TFM

Información sobre las defensas de TFM

Información sobre depósito de TFM

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto la adecuación de la información pública del título, que calificaba de "suficiente, clara y comprensible". Dicho informe también valoraba favorablemente "la difusión de información por distintos medios y la traducción de la web a otros idiomas", el "diseño atractivo e intuitivo" de las páginas, que "permiten su fácil navegación" y el uso de enlaces que "permiten acceder o descargar en PDF todos los documentos necesarios sobre el título, incluidas las guías académicas", así como los esfuerzos de la USAL por garantizar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad visual.

La accesibilidad es, de hecho, una de las especializaciones de ciertos miembros del profesorado (véase apartado de "Personal Académico, donde se recogen datos de algunas de las líneas de investigación actualmente desarrolladas por el equipo docente) y un eje que ha vertebrado actividades a las que ha podido asistir tanto el alumnado como el profesorado del Máster en 2024-25 y a principios del curso 2025-26. Así, ambos colectivos pudieron asistir a la conferencia titulada [Lectura fácil y lenguaje claro: un nuevo perfil profesional para traductores del siglo XXI](#), a cargo de Inga Schiffler, organizada en el marco del [STIAL](#) el 3 de abril de 9.30 a 11:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación; el profesorado, además, fue invitado a participar el 25 y 26 de septiembre de 2025 como asistente en el curso **El derecho a entender**, una actividad organizada por la profesora Cristina Valderrey en el marco de los cursos de formación continua del Consejo General del Poder Judicial. Este curso destinado a jueces y magistrados buscó sensibilizar sobre la necesidad de garantizar el derecho del ciudadano a comprender la información jurídica que le afecta. Además, en la misma línea, el 2 de diciembre de 2024, se organizó la *I Jornada TRADAPS: Traducción y comunicación clara en contextos de migración y asilo* para visibilizar la realidad y los retos de la traducción en contextos de migración. Esta actividad, enmarcada en un proyecto de innovación docente, contó con asistencia de estudiantado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural. Se procedió a su difusión a través de la lista de distribución del Departamento de Traducción e Interpretación (<https://traduccioneinterpretacion.org/2024/11/25/jornada-tradaps-traduccion-y-comunicacion-clara-en-contextos-de-migracion-y-asilo/>) y a través de linkedin

(<https://es.linkedin.com/posts/departamento-de-traducci%C3%B3n-e-interpretaci%C3%B3n-de-la-universidad-de-salamanca-tradaps-traducci%C3%B3n-comunicaci%C3%B3n-actividad-7267813796281274368-om4Y>).

Siguiendo la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación, desde 2021-22 se revisa de manera periódica la información disponible en las dos páginas que alojan información sobre el máster (<https://diarium.usal.es/mastertrad/> y <https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural>) a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los enlaces que remiten a los contenidos armonizados de una y otra página.

Por otro lado, el máster ha celebrado distintas reuniones informativas destinadas a presentar los programas (MUTMI, METS y MATEM) a posibles interesados (<https://diarium.usal.es/mastertrad/reuniones-informativas/>) durante el periodo de preinscripción, en concreto, el 5 de marzo de 2025 (en el marco de la JOPA) y el 22 de mayo de 2025. Asimismo, como en otras anualidades, en 2024-25, el programa de radio de la USAL Don de Lenguas dedicó varios de sus programas a contenidos relacionados con el Máster: el interesante [proyecto de innovación docente entre la USAL y la Universidad Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf](#) titulado “Traducir literatura en la era de la IA”, liderado por Vera E. Gerling y Belén Santana, que reflexionó sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la traducción literaria, explorando nuevas formas de enseñar y aprender en este ámbito tan creativo como desafiante, al que se dedicaron dos programas (descargables en [enlace I](#) y [enlace II](#)); el programa dedicado al [Blended Intensive Programme “Theories in Translator Training”](#) en el que participó alumnado y profesorado del Máster en Bragança en 2024-25; [el lenguaje claro y la lectura fácil](#), un tema sobre el que se ofreció una conferencia en el marco del STIAL al que asistió todo el alumnado del máster y el [Congreso STIAL](#) en su conjunto; la [traducción policial](#), la [traducción en contextos humanitarios](#), la [enseñanza del español para extranjeros](#) y la [traducción teatral](#), ámbitos y salidas profesionales sobre los que versaron talleres extraordinarios en esa anualidad; el programa [Como lo Oyes](#) en el que colaboran frecuentemente estudiantes del máster o el [pensamiento complejo](#) aplicado a la investigación en traducción, un tema sobre el que Kobus Marais impartió una conferencia en el II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural celebrado la anualidad anterior. En el curso 2025-26 también se ha seguido esta interesante colaboración en medios, con programas con entrevistas a los traductores [Ibon Zubiaur](#) y a [Mariana Dimópulos, investigadores de otras universidades](#) invitados por el Máster o un programa dedicado a la [traducción en organismos internacionales](#) vinculados al ámbito de la salud a cargo de una traductora que impartió un taller ofrecido a alumnado del máster en 2025. Estos recursos multimedia están disponibles en la página del programa junto con enlaces a podcasts y grabaciones de otras actividades. Toda esta información pública disponible es de gran utilidad para los interesados en el programa y para la comunidad académica y profesional vinculada con la traducción en general.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL también se pronunciaba positivamente sobre la información que figura en la guía docente. En 2024-25, la guía docente volvió a publicarse conforme al calendario previsto por la USAL. Por otro lado, tanto durante el proceso de admisión y matrícula como durante el desarrollo del programa en dicho curso, se hizo un extenso uso de comunicaciones por correo electrónico y a través de la plataforma virtual, de manera que todos los colectivos implicados en el título estuvieran informados del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de oportunidades de formación y/o salidas profesionales. En el Informe de resultados de 2024 (Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados), la valoración general de la atención al estudiante es de 4,35/5. Las coordinadoras de los programas METS y MATEM, en colaboración con los socios de la USAL en estos programas, velan por garantizar que el alumnado interesado o matriculado en el programa tenga resueltas las dudas que puedan plantear los procedimientos específicos de sus itinerarios (por ejemplo, en relación con la selección de asignaturas o respecto de los procedimientos para la defensa de los Trabajos Fin de Máster).

Por otro lado, los responsables del máster tratan de que las actividades extraordinarias organizadas en el marco del máster también puedan ser de utilidad para otros colectivos de la comunidad académica y profesional. En este sentido, estas actividades a menudo se publicitan a través de la página del Departamento de Traducción e Interpretación (<https://traduccioneinterpretacion.org/>) y su [cuenta de LinkedIn](#) (véase, por ejemplo, la entrada dedicada a una [actividad dedicada a la comunicación clara](#) que fue ofrecida al estudiantado de máster) por lo general se hacen llegar también al alumnado del grado y los dobles grados a través de una página de Studium gestionada por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y al alumnado matriculado en el Doctorado en Ciencias Sociales a través

del campus virtual o de correo electrónico.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
- La estrecha colaboración de la Dirección del máster con el Secretario de la Facultad de Traducción y Documentación, responsable de la publicación de la guía académica en la web institucional, permite que el alumnado tenga a su disposición la guía antes del inicio del periodo de matrícula. La valoración de la información que figura en la guía académica recibe una puntuación de 4,05 en el informe de satisfacción del alumnado de la promoción 2024-25 remitida por la Unidad de Calidad. - Adicionalmente, el alumnado admitido en el máster recibe por correo electrónico información sobre cómo proceder para realizar la automatrícula y recomendaciones para elegir el itinerario más acorde a su formación previa e intereses de especialización.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Sigue vigente la sugerencia ya incluida desde el autoinforme de 2021-22 de que podría considerarse por parte de los órganos de gobierno de la USAL extender al nivel de máster la aplicación informática mediante la cual se publican las guías de grado (que permite el tratamiento desglosado y actualización independiente de las diferentes asignaturas), lo que facilitaría su gestión.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Manual de calidad - Actuaciones de la comisión de calidad					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documentación proporcionada por la Unidad de Calidad de la USAL relativa a la anualidad 2024-25					
Documentación presentada por la Dirección del Máster en Traducción y Mediación Intercultural para la adscripción del título a un ámbito de conocimiento en 2024-25					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL hacía una valoración positiva tanto del Sistema de Garantía Interna de la Calidad general de la Universidad como del funcionamiento de los mecanismos de calidad propios de la titulación. Se evaluaban también de manera positiva tanto las mejoras introducidas progresivamente por la Unidad de Calidad en la totalidad de las titulaciones de la Universidad como de las acciones complementarias puestas en marcha por los responsables del máster. En 2024-25, la estrecha colaboración entre los miembros de la Comisión Académica y los responsables del Departamento de Traducción e Interpretación y la Facultad de Traducción y Documentación, sumado al clima de diálogo que se favorece con los estudiantes, ha permitido seguir detectando con rapidez las posibles áreas de mejora y arbitrar de manera ágil soluciones para contribuir al avance de la calidad del título. El Informe de Renovación de la Acreditación se refería de manera explícita al valor de la información que puede obtenerse de egresados y empleadores. No obstante, aconsejaba que las posibles acciones					

formales de mejora se abordasen en coordinación con el procedimiento centralizado de la universidad de cara a no generar confusión entre egresados o empleadores. La Unidad de Calidad ha proporcionado en 2025 nuevos datos sobre la inserción laboral de los egresados de la promoción 2021-22. Si bien el número limitado de respuestas y el tipo de contestación que procura la encuesta aplicada, sin matizaciones ni comentarios adicionales, hacen que su utilidad sea limitada a la hora de tomar decisiones de cara a la mejora del título, es significativo que el 100% de las personas que respondieron a la encuesta (8 en total, todas ellas mujeres, 6 procedentes de España –2 de ellas de Castilla y León– y 2 del extranjero) estaban trabajando (87,50%, todas ellas a tiempo completo) o habían trabajado tras terminar la titulación aunque no estuvieran trabajando en la actualidad (12,50%). El hecho de que la inserción laboral, que se consigue a partes iguales por autocandidatura (22,5%), bolsas de trabajo institucionales (22,5%), contactos personales o familiares (22,5%) o portales de empleo (22,5%), se produzca tanto en España como en otros países de Europa y en América da cuenta de que los conocimientos y destrezas adquiridos están en línea con exigencias internacionales. El 62% de estas personas respondieron que encontraron un trabajo directamente relacionado con su titulación. De hecho, la encuesta arroja una tasa mediante la que evalúan que realizan tareas en relación directa con la titulación es de 3,25 sobre 5. El 50% de los empleos son por cuenta ajena, el 25% por cuenta propia, un 12,5% como funcionario público interino y otro 12,50% como becario, contrato en prácticas o contrato en formación. Los ámbitos de inserción laboral incluyen las actividades administrativas y los servicios auxiliares (37,5%), la educación (37,5%) o la información y las comunicaciones (12,50%). De las capacidades aprendidas en el máster, aparte del conocimiento de idiomas, se valora especialmente la utilidad de la formación práctica, las destrezas relacionadas con la informática y las TIC, la toma de decisiones y la solución de problemas, la expresión escrita y la expresión oral y el trabajo en equipo (aspectos cuya utilidad se valora con cifras superiores a 3,5/5). Como complemento a estos datos, la pertenencia de la titulación a la red EMT proporciona un caudal inmenso de información sobre las tendencias del sector, lo que permite a sus responsables introducir mejoras en el programa formativo para garantizar la adquisición de competencias demandadas en la profesión. Por ejemplo, a través de esta red se tiene acceso a resultados de proyectos de investigación que han realizado estudios a nivel europeo como Upskills IOI (<https://upskillsproject.eu/every-time-i-hire-a-linguist/>) y estudios que analizan las tendencias del mercado (<https://zenodo.org/record/5030929#.Y8EQKXbMI2w>), que avanzan hacia la diversificación de perfiles en un contexto globalizado y cada vez más tecnologizado. Así lo constatan los responsables de la titulación también gracias al gran volumen de información que recaban a través de egresados con quienes mantienen contacto directo y con quienes cuenta para iniciativas como las Jornadas de Orientación Profesional y Académica, celebrada en 2024-25 el 5 y 6 marzo de 2025 y otras actividades extraordinarias en las que también participaron representantes de numerosas instituciones nacionales y organizaciones internacionales que emplean a traductores profesionales. La actividad del alumnado egresado en las redes sociales y los contactos periódicos con ex estudiantes también permite comprobar que egresados de distintas promociones de la titulación están integrados en el mercado y colaboran entre sí en relaciones profesionales.

El funcionamiento ordinario de la Comisión Académica y de Calidad y su toma de decisiones se ve favorecido por dinámicas de interlocución con todos los sectores implicados que favorecen un intercambio constante de información: además del uso del espacio de Studium y de los correos electrónicos con el profesorado y alumnado, en todos los Consejos ordinarios del Departamento de Traducción e Interpretación la Dirección del máster informa rutinariamente de la marcha del programa, de las iniciativas puestas en marcha y de los procesos que requieren ser atendidos; por otro lado, además de la información que trasladan los y las estudiantes en las clases y a través de dos representantes del alumnado que se nombran a principio de curso, las diferentes reuniones informativas que se celebran con el alumnado matriculado (sesión de bienvenida al comienzo de curso, sesión informativa previa al comienzo de asignación de tutores de TFM, sesión informativa general al comienzo del segundo cuatrimestre, sesiones sobre el procedimiento de asignación y la dinámica de las prácticas, sesiones formativas para facilitar el diseño y elaboración del TFM, etc.) propician ocasiones para recabar información valiosa que permite atender las necesidades detectadas con rapidez y avanzar constantemente en la mejora del título. El hecho de que no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia relativa a esta titulación a través del cauce institucional avala este diagnóstico.

En el Autoinforme correspondiente al curso 2023-24 se señalaba como área de mejora que habría que atender a lo largo de la siguiente anualidad el hecho de que el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, obligara a ciertas acciones en relación con los planes de estudio de

enseñanzas oficiales, entre ellas la adscripción del título a un ámbito de conocimiento mediante la tramitación de una modificación no sustancial ante la ACSUCyL durante 2024-25. Así se explicó por parte del Equipo de Gobierno de la USAL a los responsables de las titulaciones en diversas sesiones informativas y reuniones virtuales a las que puntualmente acudió la Dirección del Máster (sesión convocada por la USAL para presentar el “Plan de adaptación de enseñanzas oficiales al RD 822/2021” diseñado conjuntamente por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias, celebrada el 29 de marzo de 2023; sesión celebrada el 13 de enero de 2025, en el que se explicó el procedimiento que debía seguirse para proceder a la adscripción del título a un ámbito de conocimiento).

Durante la anualidad 2024-25, en los plazos marcados por la USAL, la Comisión Académica procedió a realizar una propuesta de adscripción y a recabar el acuerdo del órgano académicamente responsable del título. Se consideró oportuno, además, trasladar al Equipo de Gobierno de la USAL las consideraciones elevadas en su día por el Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL y otros centros y entidades del área de Traducción e Interpretación sobre el borrador publicado en su día para la creación de campos de estudio, entre los que no se incluía el de “Traducción e Interpretación”. La Dirección de Postgrado dependiente de la Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente acusó recibo de la documentación presentada por la Dirección del Máster en Traducción y Mediación Intercultural y confirmó que estaba conforme a las pautas marcadas por la USAL el 21 de marzo de 2025. En noviembre de 2025, la Dirección del Máster recibió comunicación de que la Dirección de Posgrado de la USAL había tramitado, en un procedimiento centralizado, la incorporación en el RUCT de la adscripción propuesta como modificación no sustancial.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El índice de respuesta a encuestas lanzadas de manera genérica para distintas titulaciones a colectivos como egresados y empleadores es, de manera sistemática, reducido, por lo que la representatividad de los datos y su valor para la toma de decisiones es limitada. La Dirección del Máster trata de contrarrestar este hecho contactando periódicamente con el alumnado egresado, a quien frecuentemente envía ofertas de trabajo o pasantías en las entidades colaboradoras y a quien solicita información sobre sus trayectorias profesionales, lo que permite detectar las tendencias emergentes en el mercado. Por ejemplo, durante el inicio del curso 2025-26 se tuvo constancia de que una antigua estudiante del máster había conseguido un puesto en la Dirección General de Traducción de la Unión Europea; otra había sido contratada como profesora sustituta en una universidad española, impartiendo contenidos relacionados con la traducción; otra trabajaba en el sector de la logística y otras dos habían disfrutado de prácticas profesionales realizando tareas de creación de contenidos multilingües en empresas con becas asociadas al programa CLAVE. Este seguimiento hace posible tener conocimiento directo de las tendencias del mercado de la traducción y las industrias de la lengua y actualizar la formación.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Certificado de pertenencia a la red para el periodo 2024-29

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO			
X			X		

		y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.			
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto que los responsables del título revisan y tratan las recomendaciones emitidas por la agencia en anteriores procesos de calidad. En el periodo objeto de este informe, se ha seguido trabajando para introducir mejoras en el título. En este proceso, se han tenido en cuenta las observaciones llegadas de instancias nacionales, pero también desde las redes internacionales en las que participa el programa. En este sentido, los responsables del máster recibieron en 2024 un informe de evaluación de la DGT en el marco de la evaluación para la reacreditación en la red EMT de Másteres Europeos de Traducción, en el que la Comisión Europea destacaba como fortalezas del programa de la USAL, entre otras, las siguientes: el buen equilibrio entre la teoría y la práctica de la traducción en la titulación; la claridad de los objetivos de aprendizaje; la plena cobertura por parte del programa formativo de la totalidad de las competencias definidas en el Marco de Competencias de la red EMT; la existencia de una asignatura obligatoria de prácticas externas sometidas a un sistema de control de calidad y la abundancia de eventos organizados con vistas a fomentar la empleabilidad del alumnado; la gran proyección profesional e internacional del programa; la cantidad, calidad e impacto de la producción investigadora del profesorado; la sostenibilidad del programa y la claridad de la información publicada en su página web. Asimismo, específicamente resaltaba que se ofrece una formación avanzada en lo que respecta a la competencia traductora y tecnológica, una adecuada formación en destrezas transversales y los positivos datos de empleabilidad de los egresados del programa. Por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. En la documentación presentada para diferentes procesos de calidad en la red EMT, se explicó que en cursos obligatorios como "Gestión terminológica y recursos documentales" y en el módulo introductorio a las "Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural" se forma en el uso de herramientas digitales y en la nube, en herramientas de gestión terminológica y gestores de corpus (especialmente Trados, Memsource, Multiterm y Sketch Engine), y en traducción automática (TA), postedición y procedimientos de control de calidad y gestión de proyectos. Como en anualidades previas, en 2024-25, se organizaron actividades extraordinarias directamente relacionadas con las tecnologías y sobre el uso de la inteligencia artificial, como talleres sobre revisión de traducciones o traducción e interpretación humanitaria telefónica organizados por la Coordinación de Grado para las titulaciones de la Facultad de Traducción y Documentación, un taller sobre localización de videojuegos, una conferencia extraordinaria organizadas en el marco del MoU con Naciones Unidas y otra sobre la tecnologización ofrecida por un profesor de la Universidad de Carolina del Norte en Charlotte, así como una actividad intensiva sobre traducción audiovisual organizada por el máster en el marco de la asignatura Proyectos y Prácticas en Traducción y Mediación Intercultural. En todo caso, también se señalaba que la familiarización con las tecnologías, la TA y la práctica de la PE se refuerza a lo largo de todo el plan de estudios. En asignaturas como Traducción Jurídica, Traducción Científico-Técnica, Corrección y Revisión de Textos y Traducciones o Traducción Editorial y para los Medios se integra el uso de tecnologías y de la inteligencia artificial en sesiones que combinan la práctica profesional de la traducción con la explicación de los últimos avances en la investigación. En este sentido, y como también se ha recalcado en estos procesos ante la Comisión Europea, entre las ventajas que favorecen la actualización constante del título es el hecho de que numerosos docentes combinan la investigación y la docencia en nuestra universidad y otras instituciones de enseñanza superior con la práctica profesional de la traducción. La docencia del programa se beneficia tanto de esta experiencia profesional de parte de su equipo en entornos altamente tecnologizados como del interés de varios de sus miembros en líneas de investigación que ponen el foco en la dimensión tecnológica de la traducción.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Además de la adquisición de destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías, el programa promueve una conciencia crítica que permita hacer un uso reflexivo de los avances tecnológicos, en línea con lo que también se establece en el marco de competencias de la red EMT. La segunda edición de curso de verano impartido por profesorado del Máster, organizado en diálogo con la Universidad de Heidelberg					

y ofrecido como actividad de formación permanente, impartido del 7 al 11 de julio de 2025 con el título “Traducir al español en la era de la IA: nuevos retos, oportunidades y perfiles profesionales”, se centró precisamente en los retos a los que se enfrenta la profesión de la traducción y las nuevas oportunidades laborales que surgen con el desarrollo exponencial de la inteligencia artificial.

- En las distintas asignaturas también se insiste en que las destrezas tecnológicas tienen que servir de ayuda a competencias fundamentales como la capacidad de comprender textos complejos de distintos ámbitos de especialización y la de (re)elaborar textos correctos y adecuados para distintas audiencias y finalidades concretas en entornos socioprofesionales regidos por normas y expectativas determinadas. Ciertos ex estudiantes del máster integrados en el mercado laboral que participaron en actividades extraordinarias durante 2024-25 (JOPA, talleres extraordinarios, etc.) destacaron la importancia de esta idea y compartió su experiencia en actividades profesionales muy novedosas en ámbitos muy diversos de la comunicación especializada multilingüe (entre ellos, la traducción especializada en distintos campos, gestión de proyectos, lectura fácil y accesibilidad, redacción técnica, lectura profesional de manuscritos y preparación de propuestas de traducción para editoriales, etc.).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Si bien el ejercicio de reflexión que suscitan los procesos de calidad es provechoso, la acumulación de procedimientos tanto nacionales (seguimiento, renovación de la acreditación, envío de información para *rankings* generales y específicos, etc.) como internacionales (red EMT, MoU con ONU, procedimientos en el marco de los convenios METS y MATEM, etc.) suponen una sobrecarga burocrática importante.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación del curso 2024-25

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 destacaba la extraordinaria cualificación y experiencia docente e investigadora del equipo docente del máster. El diario *El Mundo*, en cuyo prestigioso ranking el máster ascendió a la primera posición de la categoría Traducción y Edición en 2024, en la que se mantuvo en [2025](#), se ha referido expresamente en distintas anualidades a la excelencia del profesorado como una de las bazas del máster. Durante 2024-25, se produjeron procesos de promoción en los que distintos miembros del profesorado pudieron mejorar su categoría laboral y su régimen de vinculación con la USAL. A partir de los datos sistematizados por la Unidad de Calidad y de los que dispone el Departamento de Traducción e Interpretación, se percibe que la mayoría

del profesorado participante en la anualidad 2024-25 tenía categorías estables: 6 CU, 7 PTU, 8 CD/PPL. Asimismo, en 2025-26 se incorporaron a la docencia del máster 2 AD y varios profesores podrán optar a mejorar su categoría en concursos de promoción interna. Es preciso destacar que el profesorado doctor adscrito al Departamento que recientemente se ha incorporado a la docencia ordinaria o a actividades extraordinarias del máster aporta experiencia en ámbitos muy novedosos de la traducción como la transcreación, la traducción científico-técnica, las nuevas tendencias en traducción para la industria editorial, etc. El profesorado de incorporación reciente mantiene los niveles de excelencia que evaluaciones externas han atribuido frecuentemente al profesorado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL. Esto queda probado por el hecho de que, durante esta anualidad, tanto profesores de larga trayectoria como otros más jóvenes han obtenido reconocimiento de sexenios y otros reconocimientos (como el reconocimiento del Ayuntamiento de Salamanca como embajador de Salamanca al profesor que coordinó el II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural celebrado en 2025) o han sido invitados como conferenciantes o ponentes en reuniones científicas de diverso signo, entre ellas las siguientes:

- Beatriz de la Fuente Marina (mod.), con participación de Margarita Savchenkova y Andrea Fernández Vivanco, Nuevos perfiles profesionales en la comunicación especializada multilingüe (I), mesa redonda en el marco del curso de verano "Traducir al español hoy", Universidad de Salamanca, 8 de julio de 2024.
- Beatriz de la Fuente Marina, Los renglones torcidos de la literatura: una reflexión sobre traducción e IA, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español en la era de la IA", Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2025.
- Beatriz de la Fuente Marina, "New (and not so new) approaches to literary translation", conferencia en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2024-1-PT01-KA131-HED-000224067-9), 22 de enero 2026.
- Belén Santana, La traducción en el ámbito editorial: experiencias, novedades, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español hoy", Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2024.
- Belén Santana, "Traducir literatura en la era de la IA", mesa redonda abierta al público organizada en el marco del proyecto de innovación docente de innovación docente "Traducir literature en la era de la IA" (Belén Santana y Vera E. Gerling), 23/11/2024.
- Belén Santana, "[¿La inteligencia artificial puede traducir con fiabilidad? Conversación con Belén Santana](#)", entrevista para el programa "La lengua desatada" de la cadena de televisión La 8 Salamanca, 11 abril de 2024.
- Claudia Toda (mod.), con participación de Susana Schoer Granado y Elena Hernández Benito, Nuevos perfiles profesionales en la comunicación especializada multilingüe (I), mesa redonda en el marco del curso de verano "Traducir al español hoy", Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2024.
- Claudia Toda, Literarische Übersetzung und maschinelle Übersetzung: Ein Widerspruch in sich? en un Translating Europe Workshop titulado Können, Kunst und Kreativität Translator*innen im digitalen Zeitalter celebrado en Viena (septiembre de 2024).
- Daniel Linder, La traducción técnica y especializada: métodos de trabajo, tendencias, retos, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español hoy", Universidad de Salamanca, 10 de julio de 2024.
- Daniel Linder, La traducción científico-técnica: oportunidades, retos y tendencias con la IA + postedición humana, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español en la era de la IA", Universidad de Salamanca, 8 de julio de 2025.
- Daniel Linder, Insight on USAL's approach in specialized translation subjects in matters of MT+ post-editing and AI translation + PE, Training the Trainer Seminars for Translators organizada por Universities' Contact Group del IAMLAPD, (International Organisation perspective - Higher Education perspective), 23 de octubre de 2025.
- Goedele de Sterck, Taller (5 horas), Implementation of the PETRA-E Framework: heuristic competence, "Unlocking the potential: using computer tools in literary translation and its didactics", 11/09/2024, en el marco de la ESLT Summer School 2024 Online edition (11-13

September 2024 "Training the Teacher of Literary Translation: Creativity and the Human Factor").

- Goedele de Sterck, Conferencia (2 horas), "Herramientas tecnológicas aplicadas a la traducción literaria", en el marco del proyecto de innovación docente "Traducir literature en la era de la IA" (Belén Santana y Vera E. Gerling), 19/11/2024.
- Goedele de Sterck, El español como lengua de traducción en la era de la IA: entre la riqueza lingüística y la uniformización algorítmica, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español en la era de la IA", Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2025.
- Goedele de Sterck, Taller "IA para la enseñanza de Tel" (2 h), en el marco del curso de formación continua Tecnologías en/y traducción e interpretación: última hora sobre recursos, aplicaciones didácticas y efectos en la formación universitaria y en el sector profesional. IUCE, USAL (18/06/2025).
- Goedele de Sterck, El autor Frank Westerman conversa con Goedele de Sterck sobre La indómita especie humana (Trad. de Goedele De Sterck, Abada Editores, 2025). Letras Corsarias, Salamanca (5/5/2025).
- Goedele de Sterck, La autora Neske Beks conversa con Goedele de Sterck sobre El laberinto Morrison. Una guía de lectura de su obra desde la perspectiva Negra (Trad. de Irene de la Torre, Kaotica, 2024). Letras Corsarias, Salamanca (1/4/2025).
- Goedele de Sterck, "Traducir al Otro en un contexto poscolonial: análisis multilingüe y multicultural de dos obras de no ficción sobre el Congo". XVI SEMANA DE ESTUDIOS GERMÁNICOS: Im Spiegel / Frente al espejo. UCM (13/3/2025).
- Goedele de Sterck, Participation in "Round Table: Translating Women Authors Today". Connecting Women Writers with Digital Tools Women Writers in History. DARIAH Working Group Annual Meeting. Faculty of Arts, Universidad Complutense de Madrid (15/01/2025).
- Goedele de Sterck, Participación en la mesa redonda "Thematic workshop: Initial and continuous training for literary translators: best practices". Rencontres européennes de la traduction littéraire. CEATL, Estrasburgo (03/10/2024).
- Goedele de Sterck, Impartición del taller "Introducción a Sketch Engine para la elaboración de glosarios" (2 h). APsTraDUsal y el patrimonio cultural de su entorno. Traducimos que lo bordamos: de ruta con los contadores. USAL (20/9/2024).
- Irene Rodríguez Arcos, La traducción en el ámbito de los medios de comunicación y la publicidad, conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español hoy", Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2024.
- Irene Rodríguez Arcos, "¿Quién habla en los nuevos medios? Un recorrido por la comunicación digital y la traducción publicitaria", conferencia en el marco del curso de verano "Traducir al español en la era de la IA", Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2025.
- Goedele de Sterck, *NMT and LLMs, GenAI-powered translation, prompt engineering and post-editing*, Training the Trainer Seminars for Translators organizada por Universities' Contact Group del IAMLAPD, (International Organisation perspective - Higher Education perspective), 23 de octubre de 2025.
- Irene Rodríguez Arcos, [Comunicación entre administraciones y la ciudadanía: nuevas vías para la inclusión desde el lenguaje y la traducción](#), conferencia por invitación en el marco de una subvención concedida por el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca a D^a. Emma Machado de Souza para financiar actuaciones de formación en comunicación inclusiva impartida en la Facultad de Filología (8 de abril de 2024).
- Irene Rodríguez Arcos, «La traducción de literaturas de la francofonía: hacia reescrituras alternativas de la historia». Nombre del congreso: *Día de la Francofonía 2025* Ciudad de celebración: en línea Fecha de celebración: 20/06/2025 Entidad organizadora: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú).
- Irene Rodríguez Arcos, Case studies in translation history 2 – Spain, conferencia impartida en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2023-1-PT01-KA131-HED-000117367-2), 29 de enero de 2025.
- Irene Rodríguez Arcos y M. Rosario Martín Ruano, Clausura. Traducir profesionalmente con y a pesar de la IA: oportunidades y perspectivas de futuro, sesión de clausura en el marco del curso

de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2025.

- Irene Rodríguez Arcos, charla-taller *No todo es de fIAr en la comunicación digital. Oportunidades y peligros de la IA en la carrera universitaria*, conferencia por invitación en la red de residencias públicas de la Universidad de Salamanca, C. M. Fray Luis de León, 7 de octubre de 2025.
- Irene Rodríguez Arcos, "Activism and Transnational Memory: Alternative Re-writings of the Spanish Civil War", conferencia en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2024-1-PT01-KA131-HED-000224067-9), 21 de enero de 2026.
- Irene Rodríguez Arcos, "Who speaks in the new media? Digital communication and advertising translation in the AI era", conferencia en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2024-1-PT01-KA131-HED-000224067-9), 22 de enero de 2026.
- Joaquín García Palacios, La traducción de la ciencia y las humanidades, conferencia con participación de Beatriz Guerrero en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2024.
- Joaquín García Palacios, intervención en mesa redonda “Herramientas de IA en el proyecto TeresaIA; extracción de términos y de relaciones, enlazado e integración de terminología y validación” en la Jornada “El factor humano en la validación terminológica: una mirada desde la traducción institucional”, Representación de la Comisión Europea en España, 13/12/2024.
- Jorge Juan Sánchez Iglesias y Goedele de Sterck, Traducir al español hoy: fortalezas, dependencias, variedades, sesión de dos conferencias en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 10 de julio de 2024.
- José Bustos Gisbert, “Revisión de textos generados por TA”, conferencia pronunciada en el marco del proyecto de innovación docente del mismo nombre, Casa de las Conchas, Salamanca, 22/11/2024.
- José Bustos Gisbert, De la traducción automática basada en reglas a la IA generativa: 30 años de revolución tecnológica en la TA y de impacto en la actividad profesional, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 10 de julio de 2025.
- Jorge Juan Sánchez Iglesias, Evaluar para revisar, evaluar la revisión, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2025.
- Manuel de la Cruz Recio, La traducción en escenarios profesionales tecnologizados, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2024.
- Margarita Savchenkova, “New perspectives in theories: Future paths”, conferencia impartida en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2023-1-PT01-KA131-HED-000117367-2), 30 de enero 2025.
- Margarita Savchenkova, Traducción y tecnología: una mirada desde la experiencia profesional, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 7 de julio de 2025.
- Margarita Savchenkova, New perspectives in theories: Future paths, conferencia en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2024-1-PT01-KA131-HED-000224067-9), 22 de enero 2026.
- M. Rosario Martín Ruano, María Ángeles Recio Ariza, Vanesa Rodríguez Tembrás y Adriana Cruz, Mesa redonda de conclusiones: traducir para las sociedades del futuro, en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 11 de julio de 2024.
- M. Rosario Martín Ruano, La traducción en el ámbito institucional: escenarios, procedimientos, desafíos, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 8 de julio de 2024.
- M. Rosario Martín Ruano, intervención en la mesa redonda sobre “Traducción literaria e Inteligencia Artificial” a invitación de la Embajada de España en Eslovenia (Ljubjana, 27/09/2024) en evento coorganizado por el Institut Français y la Embajada Francesa.

- M. Rosario Martín Ruano, Thinking and acting through translation: the relevance of translation theory in the global era, conferencia impartida en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2023-1-PT01-KA131-HED-000117367-2), 27 de enero de 2025.
- M. Rosario Martín Ruano, Hend Ghidhaoui y Sara García, La traducción en el ámbito institucional: escenarios, procedimientos y desafíos en la era de la IA, conferencias e intervención en sesión formativa en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 8 de julio de 2025.
- M. Rosario Martín Ruano, La traducción automática en los medios de comunicación en la era de la IA: (in)visibilidades y desafíos, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2025.
- M. Rosario Martín Ruano, “Training (legal and institutional) translators in the midst of the AI revolution: (some thoughts on) opportunities and challenges, Training the Trainer Seminars for Translators organizada por Universities’ Contact Group del IAMLAPD, (International Organisation perspective - Higher Education perspective), 23 de octubre de 2025.
- M. Rosario Martín Ruano, Traducir la verdad procesal: la justicia en contextos multilingües, ISTITUTO CRIMINOLOGIA, Vibo Valentia (Italia), 21 de noviembre de 2025.
- M. Rosario Martín Ruano, Engaging with contemporary issues through the ultra-powerful lens of translation, conferencia en el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), en el marco del BIP Theories in Translator Training (2024-1-PT01-KA131-HED-000224067-9), 19 de enero de 2026.
- María Ángeles Recio (mod.), Mathis Teucher, Daniel Alonso Lorenzo, Celia Hernández Pérez y Laura Prieto Calvo, Nuevos perfiles profesionales en la comunicación especializada multilingüe (III), mesa redonda en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 10 de julio de 2024.
- M. Ángeles Recio Ariza, Adriana Cruz, Mathis Teucher, Pilar Valero, Charlotte Blattner y Vanesa Rodríguez Tembrás, Comunicación multilingüe y traducción hoy: perspectivas en debate, mesa redonda en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 10 de julio de 2025.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, **Traducir hoy: asimetría(s), conflicto(s), identidad(es)**, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español hoy”, Universidad de Salamanca, 8 de julio de 2024.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Translating Migrancy”, Queen’s University Belfast, 7 de octubre de 2024.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Twice upon a time: Translating histories through herstories”, Queen’s University Belfast, 8 de octubre de 2024.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Beyond the mind/body dualism: Translating with the senses”, University of Galway, 11 de octubre de 2024.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, ““Neither español ni inglés, but both”: identidades transfronterizas en la literatura y el arte contemporáneos”, PoetizARTE: Jornadas de poesía y arte en el contexto hispánico contemporáneo, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, 28 de octubre de 2024.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Translating migrancy without words”, FUSP – Nida Centre for Advanced Research on Translation Studies, 24 June 2025.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Traducir en la era de la IA”, conferencia en el marco del curso de verano “Traducir al español en la era de la IA”, Universidad de Salamanca, 7 de julio de 2025.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Traducción, literatura digital y ¿creatividad?”, Traducir al español en la era de la IA. Universidad de Salamanca, 9 de julio de 2025.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “La palabra traducida como palimpsesto”, Universidad Central de Venezuela, 1 de octubre de 2025.
- M. Carmen África Vidal Claramonte, “Traducir las historias silenciadas: más allá de las palabras”,

- Traducción y ética. Universidad Complutense, 24 de octubre de 2025.

Por otro lado, el profesorado involucrado en el máster participa habitualmente en proyectos de investigación. Entre los proyectos activos en 2024-25 en los que participan profesores del máster, destacan los siguientes:

- “Parámetros para recursos léxicos multilingües más accesibles”. PID2022-137210OB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación, 01/09/2023 a 31/08/2027.
- “Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectorial, interpretativa y crítica”, Ministerio de Ciencia e Innovación, 01/09/2022 a 31/08/2026. PID2021-124535NB-I00.
- “Redes Analíticas para la difusión y la investigación aplicada”, Ministerio de Ciencia e Innovación, 22/05/2023 a 30/11/2024. PDC2022-133355-I00.
- “Grafos interactivos de coincidencias y regresión para el estudio de la identidad” (CARING-SI), Agencia Estatal De Investigación, 01/09/2024 a 31/08/2027. PID2023-147358NB-I00.
- Complejidad textual y lecturabilidad. Estudio aplicado a la IA generativa y a la didáctica de las lenguas. Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Código: SA067P24. Periodo de ejecución: 2024-2028.
- Hacia un nuevo hito en la atlantografía dialectal ibérica: primeros pasos para la publicación del Atlas Lingüístico de Extremadura (ALEX). Entidad financiadora: Fundación Memoria de D. Samuel Solórzano Barruso. Código: FS/5-2024.
- Epistrans Project: (Inter-)Epistemic Translation: Towards an Ecology of Knowledges. Entidad Financiadora: FCT – Fundação para a Ciência e Tecnologia (Portugal). UIDB/04097/2020.
- Portal de Acceso a Terminologías en España y Servicios de Inteligencia Artificial (TeresIA). Entidad financiadora: PERTE Nueva Economía de la Lengua. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Unión Europea – Next Generation EU.
- Traducción, Ideología y Cultura (SA074G24). Subvenciones a Grupos de Investigación. Entidad financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
- ATLAS Saving the unsavable? Power asymmetries and the activist potential of self-translation for sustaining minorised languages and cultures
Código: HORIZON-MSCA-2023-PF-01
Entidad Financiadora: UNIÓN EUROPEA. Periodo de ejecución: 01/09/2025 - 31/08/2027
- Desarrollo de actuaciones de investigación, diseño, desarrollo y formación en herramientas virtuales basadas en Inteligencia Artificial Fiable para la dinamización del emprendimiento y la creación de empleo en la Nueva Economía de la Lengua. Periodo de ejecución: Del 12 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2025 (32 meses). Proyecto NX35. Convocatoria: (ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES)
- Mentoría de traductores literarios noveles de neerlandés a español en el marco de Connecting Emerging Literary Artists (CELA). Financiado por Creative Europe, European Union (2024-2028).

Asimismo, el profesorado ha continuado involucrado en la dirección de Tesis Doctorales (5 tesis defendidas en 2024-25), en procesos de evaluación docente y en cursos del Plan de Formación del Profesorado organizado por la USAL. Entre ellos cabe destacar el curso “TECNOLOGÍAS EN/Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ÚLTIMA HORA SOBRE RECURSOS, APLICACIONES DIDÁCTICAS Y EFECTOS EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EN EL SECTOR PROFESIONAL” organizado por profesores del máster dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario para el curso 2024-2025. Esta actividad, de 8 h de duración impartida el 17 y 18 de junio de 2025, fue seguido por numerosos miembros del equipo docente. Además, durante la anualidad 2024-25, como ya se ha dicho, el profesorado tuvo oportunidad de participar presencialmente en actividades extraordinarias (entre ellas algunas de las ya mencionadas, a saber, varias reuniones de la

red EMT, el [STIAL](#), el BIP Theories in Translator Training, de gran repercusión internacional) que también permitieron su actualización. Como ya se ha dicho, tanto estas actividades como otras actividades extraordinarias organizadas incluyeron también seminarios y talleres que prueban el claro y constante compromiso del programa y de su equipo docente con la “actualización tecnológica” a la que también animaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL. Adicionalmente, a través de Studium y de correo electrónico, la dirección del máster ha hecho llegar información sobre numerosos eventos organizados por la red EMT (*Translating Europe Workshops*, *Translating Europe Forum*, seminarios organizados en las distintas universidades socias, etc.) y por otras instituciones que han permitido la formación continua del profesorado. Por otro lado, como en otras anualidades, el máster ha contado con profesorado y especialistas externos que han colaborado en una rica oferta de actividades extraordinarias, en algunas de las cuales han tenido también un papel protagónico los desafíos de la traducción en entornos tecnologizados.

En todo caso, hay que resaltar que el profesorado del máster también contribuye a la actualización del profesorado del ámbito de los Estudios de Traducción en su faceta de investigadores. Este es un aspecto que frecuentemente se ha destacado en evaluaciones emitidas por agentes externos, como Acsucyl, la red EMT o el diario *El Mundo*. Como en otras anualidades, la memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación de 2024-25 refleja la extensa producción investigadora del profesorado involucrado en el máster. En este informe se resaltan algunas publicaciones que, como también se hizo constar en la documentación presentada en procesos de calidad en el marco de la red EMT, hacen hincapié en las implicaciones y los retos didácticos que se plantean en un contexto social transformado y con una creciente automatización. En esta línea, de la anualidad 2024-25, cabe destacar:

- De La Cova, Elena; Torres-del-Rey, Jesús (2024). “Translation Problems in App Localisation: The Case of Google Home”. En: Calvo, Elisa; De la Cova, Elena (eds.). *A Qualitative Approach to Translation Studies: Spotlighting Translation Problems*. London and New York: Routledge.
- García Garcinuño, Á., & Torres del Rey, J. (2024). Multilingual accessibility in human-screen reader interaction with web content: an exploratory study. *Revista tradumàtica: traducció i tecnologies de la informació i la comunicació*, 22, 426-449. <https://doi.org/10.5565/REV/TRADUMATICA.380>
- García Palacios, Joaquín; De Sterck, Goedele (2024) “Internacionalismos, préstamos y copias: una constelación compleja”. En Micaela Rossi (ed.) *Néologie, terminologie et variation*, Laussane: Peter Lang, pp. 59-80. Colección Linguistics Insights, n° 310. DOI: 10.3726/b21768. ISBN: 9783034349215.
- García Palacios, Joaquín; Guerrero García, Beatriz (2024). “The virtual reality of terminological borrowing”. En Molina-Plaza, Silvia y Maroto, Nava (eds.) *Aspects of Cognitive Terminology Studies*. Berlin, Walter de Gruyter, pp. 95-108. Colección Applications of Cognitive Linguistics, n° 55. ISBN: 9783111072531.
- Rodríguez Arcos, I. (2024). La competencia traductora básica en el aula: Debates hacia la innovación docente en una era digitalizada. En *Nuevos avances en educación: metodologías didácticas para la enseñanza de lenguas extranjeras y educación física* (pp. 461-476). Dykinson.
- Martín Ruano, M. (2024). (Re)discovering (legal) translation through the experiential: Towards empowering intersemiotic pedagogies based on experimentation, creativity and play. En *The Experience of Translation: Materiality and Play in Experiential Translation* (pp. 174-190). Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003462538-13>
- Toda Castán, C. (2024): «Literarische Übersetzung und Maschinelle Übersetzung: Ein begrifflicher Widerspruch?». En: *UNIVERSITAS, Mitteilungsblatt von UNIVERSITAS Austria*. Traducción de Tamara Paludo. Viena: UNIVERSITAS Austria, Berufsverband für Dolmetschen und Übersetzen, Vol. 4 (2024), pp. 7-12. ISSN: 1996-3505. https://www.universitas.org/wp-content/uploads/Universitas_424_web.pdf
- Torres del Rey, Jesús; Morado Vázquez, Lucía (2024). “La lectura fácil en las webs universitarias: un estudio exploratorio”. En: Martín Lozano, Isabel; Sánchez-García, Ana B. (coords.). *Una educación inclusiva y de calidad: ideas y estrategias para seguir avanzando*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 527-546.

- Torres del Rey, Jesús; Fuentes Morán, M.^a Teresa (2024). "PReLemma: por unos recursos léxicos multilingües accesibles". En: Martín Lozano, Isabel; Sánchez-García, Ana B. (coords.). Una educación inclusiva y de calidad: ideas y estrategias para seguir avanzando. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 397-416.

Todas las fortalezas enumeradas en este apartado se reflejan en las valoraciones de los alumnos sobre el profesorado y sobre el programa formativo, que han seguido siendo muy satisfactorias en 2024-25. Cabe esperar que estas valoraciones se mantengan en 2024-25, en la medida en que en esta anualidad el profesorado ha seguido contribuyendo activamente a la mejora

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Informe de Renovación de la Acreditación incluía la sugerencia de que la institución facilite la realización de estancias de formación en empresas del sector. La estrecha colaboración con la DGT de la Comisión Europea y otras organizaciones internacionales durante esta anualidad ha facilitado el acceso del profesorado a formación continua. Por otro lado, gracias al ejercicio profesional de la traducción o al estrecho contacto con empleadores que colaboran en la oferta de prácticas para el alumnado del máster, el profesorado actualiza constantemente sus conocimientos sobre nuevas herramientas y sobre nuevas tendencias en la realidad profesional, que posteriormente ha puesto a disposición de otros colectivos de la comunidad académica y profesional. La segunda edición del Curso de Verano "Traducir al español en la era de la IA" se dedicó a los retos de la traducción en una era de vertiginosos cambios tecnológicos. Por otro lado, el equipo de profesores no solo demuestra gran interés en seguir numerosas actividades de formación continua, sino que, como de ello dan muestra las actividades y publicaciones referenciadas anteriormente, está contribuyendo de manera decisiva a la formación continua del profesorado de otras universidades y de profesionales integrados en el sector de la traducción y las industrias de la lengua.

- Los proyectos de innovación docente en que frecuentemente se embarca el profesorado del máster también sirven para profundizar en aspectos que permiten mejorar la adquisición de competencias por parte del alumnado y reforzar las relaciones con los entornos en los que los traductores desarrollan su labor profesional. Entre los proyectos de Innovación docente desarrollados por profesorado del máster en 2024-25 y 2025-26 cabe citar la cuarta y quinta ediciones del Proyecto de Aprendizaje Servicio TRADAPS (Traducción en contextos de migración en colaboración con ONG (Códigos 2024/35 y 25-26/20), el proyecto Integración de la inteligencia artificial generativa en la enseñanza de la traducción especializada (ID2025/102),

- El proyecto TRADAPS permitió añadir desde 2023-24 a las posibles líneas de TFM del máster trabajos de fin de máster en modalidad de aprendizaje servicio en colaboración con ONG que trabajan con colectivos que tienen importantes necesidades de traducción y mediación intercultural. En 2024-25, dos estudiantes del máster desarrollaron TFM en esta línea colaborando durante la realización de su TFM con Cruz Roja y con Salamanca Acoge. Elaboraron material lingüísticamente accesible en español, francés e inglés para dar respuesta a alguna de las múltiples necesidades comunicativas que afrontan las entidades del tercer sector que asisten a la población migrante en situación de vulnerabilidad lingüística en Salamanca. A fin de visibilizar la realidad y los retos de la traducción dentro de las ONG, el 2 de diciembre de 2024 tuvo lugar la I Jornada TRADAPS: Traducción y comunicación clara en contextos de migración y asilo. Este evento se difundió a través de difusión a través de la lista de distribución del Departamento de Traducción e Interpretación (<https://traduccioninterpretacion.org/2024/11/25/jornada-tradaps-traduccion-y-comunicacion-clara-en-contextos-de-migracion-y-asilo/>) y de linkedin (<https://es.linkedin.com/posts/departamento-de-traduccion-e-interpretacion-de-la-universidad-de-salamanca-tradaps-traduccion-y-comunicacion-clara-activity-7267813796281274368-om4Y>).

En 2025-26 se mantuvo asimismo esta línea de trabajo entre las posibilidades para el TFM. Dos estudiantes están realizando TFM en modalidad Aprendizaje-Servicio en colaboración con Cruz Roja e Ymca.

En 2024-25, se pusieron en marcha en el marco del máster nuevas iniciativas con un elevado grado de innovación docente e internacionalización. Entre ellos, cabe citar un [proyecto de innovación docente entre la USAL y la Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf](#) titulado "Traducir literatura en la era de la IA", liderado por Vera E. Gerling y Belén Santana, que reflexionó sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la traducción literaria, explorando nuevas formas de enseñar y aprender en este ámbito tan creativo como desafiante. Esta actividad que permitió enriquecer la asignatura de

Traducción Editorial y para los Medios: Alemán permitió trabajar conjuntamente a 27 alumnos de ambas instituciones en un proyecto sumamente formativo en torno a los nuevos retos de la traducción literaria, de cuyos fructíferos resultados para todos los colectivos implicados quedó constancia en dos entrevistas (descargables en [enlace I](#) y [enlace II](#)) en el programa de radio Don de Lenguas de Radio USAL.

Asimismo, en 2024-25 se desarrolló un Blended Intensive Programme (BIP) sobre “Theories in Translator Training” con una parte virtual impartida por profesorado de las tres instituciones en línea durante el primer cuatrimestre y otra presencial en Bragança. En este programa organizado en el marco del programa Erasmus por el Instituto Politécnico de Braganza (IPB) (Portugal) y con participación de la Universidad de Salamanca y la Kaunas University of Technology (Lituania) participaron 3 profesoras de la USAL, 5 alumnas del máster en Traducción y Mediación Intercultural y 3 alumnas del doctorado en Ciencias Sociales de la USAL, que pudieron compartir una asignatura virtual y una semana presencial de aprendizaje en Portugal con profesorado y alumnado de otras universidades europeas. Fue una experiencia sumamente interesante y muy enriquecedora sobre la que también hablaron dos alumnas beneficiarias del programa y la Directora del máster en un [programa del espacio radiofónico Don de Lenguas](#).

En 2025-26, 4 profesoras de la USAL y 11 estudiantes (10 de máster y 1 de doctorado) participaron en la segunda edición de este BIP organizado por el IPB de Bragança y en el que, en esta edición, participaron también profesoras de la Kaunas University of Technology (Lituania), la Università degli Studi di Sassari (Italia) y Uniwersytet Komisji Edukacji Narodowej w Krakowie (Polonia) y alumnado de muy diversos países europeos. La colaboración en estas iniciativas de internacionalización también brinda ocasiones para la mejora de las metodologías docentes y la actualización del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Plan de Empleo y Emprendimiento 2024-25

Plan de Empleo y Emprendimiento 2025-26

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Durante 2024-25, siguieron incrementándose los recursos de apoyo para el aprendizaje. El

Departamento de Traducción e Interpretación es socio institucional de la AIETI y participa activamente en la AUnETI. Asimismo, mantiene excelentes relaciones con la DGT de la Comisión Europea a través de la red EMT, con Naciones Unidas a través del MoU y con muchas otras instituciones. Esta participación en redes permite la actualización constante del profesorado y redundan en la calidad de la docencia.

En relación con el personal de apoyo, es necesario destacar que todo el personal adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación y el Departamento de Traducción e Interpretación demuestra una implicación extraordinaria con el máster. El personal de secretaría del Decanato, de la Facultad y del Departamento proporcionan un apoyo digno de elogio a la gestión académica y económica de la titulación. El personal de conserjería y de la biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación muestra una especial sensibilidad a las necesidades del alumnado del máster y ha prestado una ayuda fundamental para el buen desarrollo de actividades extraordinarias como la VII edición del STIAL, evento al que, con la autorización de la Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural colaboró prestando apoyo organizativo y económico.

La financiación obtenida por el Máster en virtud de su elevada matrícula permitió, por otra parte, seguir acometiendo ciertas mejoras en infraestructuras y recursos para el aprendizaje. Si durante 2023-24, en coordinación con la Facultad de Traducción y Documentación, se procedió a sufragar con cargo al presupuesto del máster el acondicionamiento del aula 4, en la que se imparten numerosas clases del máster y en la que se instaló una nueva pantalla y equipamiento tecnológico y de sonido más actualizado, en 2024-25 se destinó una importante partida del presupuesto a colaborar en reformas estructurales acometidas por el Decanato con la colaboración de otros centros de gasto, entre ellos el Máster. Así, se unieron dos aulas de reducidas dimensiones para crear una de mayor capacidad y se acometió la reforma de la Biblioteca, cambios de los que sin duda se beneficia el alumnado del máster. La valoración general de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual por parte del alumnado de acuerdo con los datos relativos a 2024-25 es muy satisfactoria (4,26/5). La valoración de los espacios y accesibilidad de la biblioteca y acceso a los recursos de la biblioteca digital (4,52/5), de los fondos bibliográficos para el estudio (físicos y electrónicos) (4,52/5) y del sistema de préstamo de libros (físicos y electrónicos) (4,65/5) es muy positiva.

Asimismo, el presupuesto del máster ha permitido contar también en esta anualidad con profesorado y especialistas externos que han enriquecido la oferta formativa. En 2024-25 se han seguido organizando numerosas actividades de apoyo académico, como charlas informativas, actividades formativas para la elaboración del TFM, jornadas y actividades de orientación profesional. Toda esta información se publicita a través de la página web del título, a través de los foros de Studium del máster y, si procede, del alumnado de grado y doctorado y la página del Departamento de Traducción e Interpretación. En este sentido, gracias a las instalaciones y recursos tecnológicos con que cuenta la Facultad de Traducción y Documentación, es posible abrir, ya en modalidad presencial o virtual, un número importante de estas actividades organizadas en el marco del máster a otros colectivos, por ejemplo al alumnado de la línea de Traducción y Mediación Intercultural del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la USAL o a alumnado de determinadas asignaturas de grado. De esta manera, se optimizan los recursos disponibles y el impacto de las actividades programadas. Se incluye un listado de las actividades extraordinarias que en las que el alumnado del máster pudo participar durante el curso 2024-25:

- 1 de octubre de 2024: **Taller de recursos electrónicos para la enseñanza/aprendizaje, la evaluación y la investigación**, a cargo de Sara García Fernández
- 4 de octubre de 2024: **La traducción de poesía: otro “negocio de las palabras”**: un diálogo entre: Ana Mata Buil (traductora y profesora en la UPF) y Ben Clark (poeta y traductor) presentado por Claudia Toda Castán
- 9 de octubre de 2024: Conferencia sobre **“Lenguajes del turismo: traducción y creatividad”**, a cargo de María Cantarero Muñoz (Universidad de Málaga)
- 10 de octubre de 2024, **“La traducción y la interpretación en el ámbito policial”**, taller a cargo de Fernando Bañeza Salinero (ciclo Traducir e Interpretar en Salamanca organizado por la Coordinación de Grado y Dobles Grados)
- 29 de octubre de 2024, **Aprender a revisar: más allá de la errata**, taller a cargo de **Paloma Muñoz González** (ciclo Traducir e Interpretar en Salamanca organizado por la Coordinación de Grado y Dobles Grados)

- 29 de octubre de 2024: Taller titulado **“La traducción automática en el ámbito jurídico: de la teoría a la práctica”**, a cargo de Doris Hernández Píriz, revisora en la Sección de Español en la sede de ONU en Viena, UNOV Focal Point for Outreach (Documentation) y UNOV representative before IAMLADP/UCG.
- 11 de noviembre de 2024, **El español como herramienta de trabajo: para traducir y también para enseñar ELE (español como lengua extranjera)**, taller a cargo de **Laura Hernández Ramos**(ciclo Traducir e Interpretar en Salamanca organizado por la Coordinación de Grado y Dobles Grados)
- 27 de noviembre de 2024, **Traducción e interpretación humanitaria y telefónica en contextos de crisis**, taller a cargo de **Hend Ghidhaoui**(ciclo Traducir e Interpretar en Salamanca organizado por la Coordinación de Grado y Dobles Grados)
- 26 de febrero de 2025, **“Preséntate a la empresa”**, taller ofrecido por el SIPPE.
- **Translation in Finance and International Business**, conferencia a cargo de Thomas A. Hanson (Butler University) el 4 de marzo de 16:00 a 18:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Jornadas de Orientación Profesional y Académica**, 5 y 6 de marzo de 2025.
- Taller de traducción turística **Estuve en este taller y me acordé de ti** a cargo de la antigua alumna Marina Martínez Cuñado, 7 de marzo de 9:00 a 11:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Con el teatro gané mil vidas y un poquito para comer**, conferencia impartida por Itziar Hernández Rodilla (Universidad Complutense de Madrid) y con participación de Raquel Cirne Kowalczyk (traductora de textos teatrales) y de Horacio Corral y Mayra Falcini Raymundo (editores teatrales) el 11 de marzo de 16:15 a 18:45 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Technologizing Translation and Interpreting: Taking Stock and Looking Forward**, conferencia a cargo de Christopher Mellinger (UNC Charlotte) el 12 de marzo de 17:00 a 19:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Comunicación eficaz: El rol decisivo de la Terminología en la relación entre Expertos y la Sociedad**, conferencia impartida por Rosa Estopà Bagot (Universitat Pompeu Fabra) el 18 de marzo de 17:00 a 20:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Taller de localización de videojuegos**, impartido por María Lobo el 24 de marzo de 19:00 a 21:00 en el Aula 3 de informática de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **Taller de traducción ofrecido por la agencia de traducción FasT.txt**, el 27 de marzo, de 9:00 a 11:00, en el Aula 2 de la Facultad de Traducción y Documentación.
- Taller titulado **“Al otro lado de la pantalla: retos desde la traducción audiovisual”**, a cargo de Xosé Castro Roig, el 31 de marzo a las 15:45 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación en el marco del VII Ciclo Interdisciplinar de Conferencias Especializadas.
- **Lectura fácil y lenguaje claro: un nuevo perfil profesional para traductores del siglo XXI**, conferencia en el marco del **STIAL** a cargo de Inga Schiffler el 3 de abril de 9.30 a 11:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- Mesa redonda: **Charla con los Premios Nacionales a la Mejor Traducción 2019, 2020, 2021 y 2023** (Belén Santana, Isabel García Adánez, Helena Cortés Gabaudan y Carlos Fortea, con moderación de Claudia Toda), actividad en el marco del **STIAL** el 4 de abril, de 12:30 a 13:30 en el Salón de Actos de la Facultad de Traducción y Documentación.
- **“Las profesiones lingüísticas en las Naciones Unidas”**, confeerncia a cargo de Benjamín Tavera Mateos en el marco del MoU de la USAL con Naciones Unidas, celebrada el 7 de mayo de 2024.
- **Translation Slam** organizado conjuntamente por la USAL y la Universidad Nacional de Córdoba en el marco del MoU de la USAL con Naciones Unidas, dos sesiones celebradas el 14 y 22 de mayo de 2024.

Estas actividades son muy valoradas por el alumnado y también por el profesorado del máster y, en general, por todo el personal docente e investigador adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación.

Es necesario destacar que el personal en formación adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación mediante contratos predoctorales también ha prestado ayuda en ciertas actividades del máster, por ejemplo colaborando en la preparación del equipamiento necesario para la celebración y grabación de las defensas de TFM.

Además, en el curso 2024-25, se contó con el apoyo de dos alumnas del máster que prestaron asistencia como Becarias de Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional en tareas de apoyo a la celebración de actividades extraordinarias de docencia e investigación (preparación de carteles y formularios de asistencia, redacción de información para el anuncio de ciertas actividades, revisión de información pública, traducción y subtítulo de materiales), labores con las que, por otra parte, desarrollaron destrezas muy valoradas en el mercado y competencias transversales fundamentales para la investigación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La amplia experiencia acumulada durante la andadura del máster permite replicar anualmente actividades ya institucionalizadas (por ejemplo, las incluidas en el plan de Empleo y Emprendimiento, en las que también colabora el personal del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, SIPPE, de la USAL) y emprender nuevas iniciativas.
- La Facultad de Traducción y Documentación ha ido mejorando las instalaciones de las aulas. Siguiendo el procedimiento de coordinación con la Facultad de Traducción y Documentación implementado en 2023-24 para la mejora del aula 4 de la Facultad de Traducción y Documentación, de la que se beneficia el alumnado del máster y por extensión la comunidad educativa del centro y toda la USAL, en 2024-25, previa autorización a la Delegada de Posgrado y al Vicerrectorado de Economía, se contribuyó con presupuesto del máster a un proyecto de gran escala coordinado por el Decanato de renovación de determinados espacios de la Facultad de Traducción y Documentación (actual aula 9, espacio de la biblioteca). Esta política de cooperación entre centros de gasto permite optimizar el uso y alcance del presupuesto disponible.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Guía docente 2024-25

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje	X		

		son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En el apartado correspondiente a la "consecución de los resultados de aprendizaje previstos", el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL resaltaba que "se alcanzan sobradamente los objetivos". En el curso académico analizado, 2024-25, el desarrollo del título siguió siendo muy satisfactorio y los procesos de enseñanza-aprendizaje fueron eficaces. Las cifras de tasas de éxito, eficiencia y rendimiento se mantienen en los niveles que se juzgaron adecuados en el Informe de Renovación de la Acreditación, con cifras del 100% o superiores al 90% en la mayoría de las asignaturas. La Comisión Académica volvió a realizar un seguimiento individualizado de estudiantes concretos que decidieron no completar el programa por razones personales o intereses profesionales, a quienes se les ofreció la asistencia de los servicios de apoyo de la Universidad y el asesoramiento de los servicios administrativos. La valoración general de los procesos de enseñanza-aprendizaje en 2024-25 se situó en el valor de 4/5, una elevada cifra en línea con la registrada en anualidades anteriores. Sin duda, la accesibilidad del profesorado y los tutores (valorada con un 4,67/5) y la utilidad de sus orientaciones (4,57/5), sumada a su excelencia académica, así como la atención al estudiante (4,13/5), son factores determinantes en que siga manteniéndose una valoración tan positiva. El clima de cordialidad presidió las clases, lo que volvió a reflejarse en el hecho de que el alumnado organizó también en esta anualidad una ceremonia de graduación. Durante el curso académico 2024-25 se han seguido empleado sistemas de evaluación que el Informe de Renovación de la Acreditación estimaba "adecuados para la adquisición de las competencias previstas". Como resultado del seguimiento individualizado de estudiantes con circunstancias atípicas y de las actividades implementadas como resultado de acciones de mejora (miniconferencias, minipresentaciones), en esta anualidad se mantuvo el aumento en el número de TFM defendidos con éxito que ya se había percibido en la anualidad anterior en contraposición al descenso observado en anualidades previas por efecto de las circunstancias difíciles vividas por determinados estudiantes durante la pandemia. La calidad media de los TFM finalmente presentados fue elevada. 37 estudiantes depositaron sus trabajos: 2 obtuvieron MH, 10 sobresaliente, 22 notable y 3 aprobado. En la medida en que los TFM exigen la integración de las competencias del título, estos datos también revelan la calidad de la enseñanza y el nivel de consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- El SAS (Servicio de Asuntos Sociales de la USAL) ha prestado una ayuda extraordinariamente valiosa a estudiantes con necesidades concretas y situaciones complejas. - Por otra parte, el seguimiento individualizado del alumnado que durante los años previos había tenido dificultades para completar el programa se tradujo en la defensa de un alto porcentaje de estos TFM en la anualidad 2024-25. En 2025-26 prosigue el seguimiento individualizado de los estudiantes que no completaron el TFM en cursos anteriores y han vuelto a matricular la asignatura. - Sin duda alguna, las actividades extraordinarias programadas como resultado de acciones de mejora (miniconferencias a cargo del profesorado, minipresentaciones a cargo del alumnado, seminarios extraordinarios, etc.) han demostrado ser eficaces, por lo que han seguido programándose para 2025-26. - La colaboración con profesorado de otras universidades españolas (Málaga, Pompeu Fabra, Complutense de Madrid) y extranjeras (Butler University, University North Carolina at Charlotte), también en actividades como las minipresentaciones y miniconferencias (en las que participó profesorado de Heidelberg), resulta muy enriquecedor para el alumnado y ofrece una prueba más de que el programa alcanza niveles de calidad compartidos a escala internacional.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes proporcionados por la Unidad de Calidad					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Como ya se ha dicho, el número de preinscripciones recibidas sigue demostrando el interés que despierta el título. En 2024-25 se cubrió la totalidad de las plazas con alumnado que, además de cumplir con los exigentes criterios de admisión, por lo general aportó otros méritos destacados. Las preinscripciones recibidas en 2023-24 para el ingreso en el máster en 2024-25 rondaron las 250, lo que permitió seleccionar a un alumnado excelente con destacados logros adicionales en su trayectoria académica y/o profesional. Las preinscripciones recibidas en 2024-25 para 2025-26 también son elevadas (210), lo que ha permitido una selección de alumnado con una excelente formación y conocimiento de lenguas, de diferentes bagajes formativos y muy variadas procedencias geográficas (España, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Rusia, Ucrania, Italia, Alemania, etc.). El refuerzo de los recursos a disposición del título (por ejemplo, reforma del Aula 9 y de la Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación; incorporación de numerosos colaboradores externos a las actividades complementarias organizadas por el máster, etc.) garantiza la calidad de la docencia. Según los últimos datos disponibles, de 2023-24, en opinión del profesorado los estudiantes ingresan con buena formación (4/5), asimilan bien el máster universitario (4,31/5) y los resultados son los esperados (4,23/5). La tasa de éxito del 100% en la práctica totalidad de las asignaturas, el elevado número de TFM defendidos con éxito en 2024-25 y las calificaciones otorgadas por las distintas subcomisiones evaluadoras a los trabajos, acordes con una calidad media destacada, permiten confirmar la vigencia de esta percepción positiva por parte del profesorado respecto del aprovechamiento de los estudiantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La valoración de los estudiantes de estos procesos de enseñanza-aprendizaje es también altamente satisfactoria, como también lo es la de la atención prestada al estudiante (4,35/5). Las tasas de éxito y eficiencia en las asignaturas son muy elevadas.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Ciertos alumnos que se matriculan en el programa no completan la totalidad de las asignaturas o sus TFM por un cambio en sus circunstancias personales o por cuanto ingresan en el mundo laboral. En el caso del programa MATEM, el convenio exige defender el TFM al término del segundo año de estudios, que se cursa en Heidelberg, motivo por el cual desciende la ratio de estudiantes que completan el programa en un año. Dado que las estadísticas recabadas por la Unidad de Calidad no reflejan estas peculiaridades, la Comisión Académica hace un seguimiento individualizado del alumnado y analiza pormenorizadamente las estadísticas teniendo en cuenta a qué razones particulares obedece la evolución personal de cada alumno/a, a fin de calibrar en qué medida tienen importancia para plantear o no acciones de mejora. Puesto que durante la pandemia se observó un aumento de circunstancias excepcionales notificadas por el alumnado y resultaba adecuado retrasar el inicio de curso a octubre para adecuarlo al calendario general de matrícula de la USAL, para el curso 2022-23 la Comisión Académica decidió postergar la fecha de defensa del TFM en convocatoria extraordinaria a septiembre con el fin de que esta flexibilización pueda facilitar aún más al alumnado la finalización de sus TFM durante el curso					

académico. Esta acción de mejora se tradujo en un aumento de los TFM defendidos en la anualidad 2022-23, por lo que se mantuvo en 2023-24 y 2024-25 con resultados igualmente positivos. La medida también se ha tenido en cuenta en la programación del calendario del título para 2025-26 a fin de facilitar la finalización del programa al alumnado que, a lo largo del curso, tenga que hacer frente a situaciones personales o de salud extraordinarias.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Cartel de JOPA

Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Traducción y Documentación (incluye relación de actividades desarrolladas)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Calidad proporcionó en 2025 datos del estudio de inserción laboral realizado a la promoción de egresados de 2021-22. De los 8 estudiantes que respondieron sobre su situación laboral en 2025, y al igual que sucediera en los anteriores datos relativos a la promociones de 2017-18 y de 2021-22, todos afirmaron estar trabajando o tener experiencia laboral posterior a la titulación. El grado de relación con la titulación cursada también es dispar, algo frecuente en un ámbito como la traducción. El 50% afirma trabajar por cuenta ajena, ya a tiempo parcial, ya a tiempo completo, y el 25% por cuenta propia. El 25% restante se divide a partes iguales entre puestos en la administración en régimen de interinidad y puestos como becario, contrato de prácticas o en formación. El hecho de que la encuesta muestre datos sobre experiencias laborales tanto en España como en otros países europeos es un indicio de la validez de la formación a escala internacional. Según esta encuesta, los estudiantes se insertan en ámbitos diversos: actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, información y comunicaciones, y otros servicios. Esto confirma la variedad en los campos de inserción, una tendencia ya detectada con los datos de otras anualidades previas, lo que refuerza la relevancia del enfoque adoptado en el máster para fomentar en el alumnado capacidades para la especialización autónoma en ámbitos por naturaleza interdisciplinarios y en continua evolución. La formación recibida y su utilidad para el puesto de trabajo desempeñado en la actualidad suscita un nivel de valoración positivo (3,38/5): además de las competencias en idiomas, se valoran especialmente las habilidades adquiridas o reforzadas en relación con el trabajo en equipo (4,13/5), toma de decisiones y solución de problemas, así como destrezas informáticas y relacionadas con las TIC (ambas evaluadas con un 3,50/5), la formación teórica (3,75/5) y la habilidad para el aprendizaje (3,50/5). También parece en general adecuada la satisfacción de quienes responden a la encuesta con los trabajos que están desempeñando, aunque de manera general encuentran mejorables los niveles de retribución. La Comisión de Calidad valora positivamente la realización de la encuesta, si bien constata que el nivel de respuesta es poco representativo y el grado de utilidad de las respuestas desciende cuando las preguntas no permiten ofrecer una justificación o matización detallada.

Además de estos datos, y como ya se ha expuesto en apartados anteriores (1.1 y 2.2) de este Autoinforme, la Comisión Académica y la de Calidad cuentan con información adicional obtenida mediante el contacto directo con egresados de la titulación o gracias a la información que ofrecen en redes sociales (por ejemplo, Twitter o LinkedIn). En la fecha de realización de este informe, se tiene

constancia de que un número significativo de estudiantes de la promoción 2024-25 han conseguido insertarse exitosamente en el mundo laboral (por ejemplo, a través del programa CLAVE de prácticas en empresas, como docente en una universidad colombiana y como asistente de investigación en una universidad alemana, como gestora de proyectos en una firma alemana, como profesionales en una empresa editorial, en una empresa internacional de la Comunidad de Madrid que ofrece servicios sanitarios y en una línea aérea, como auxiliar de conversación en un instituto alemán, como profesoras en centros de enseñanza de idiomas en diferentes países europeos, etc.). También ciertos estudiantes de esta promoción han formalizado su matrícula en el programa de doctorado en Ciencias Sociales de la USAL y/o en otros programas de especialización.

La Comisión Académica a menudo solicita la colaboración de egresados recientes en actividades de orientación profesional y laboral. Las actividades están valoradas con un índice de 3,94 sobre 5 en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes de 2023-2024 con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados, lo que revela que la información que se facilita para la empleabilidad es adecuada. Anualmente se repiten actividades útiles para mejorar la empleabilidad, como la visita virtual a la DGT, la Jornada de Orientación Profesional y Académica y otras actividades previstas en el marco del Plan de Empleo y Emprendimiento que la Facultad de Traducción y Documentación organiza anualmente en coordinación con el SIPPE de la USAL. Una ex alumna del programa MUTMI colaboró en la mesa de profesionales de las [Jornadas de Orientación Profesional y Académica](#) celebrada el 6 de marzo de 2025, en la que relató a alumnado de grado y máster su experiencia como becaria Blue Book en la sede de Bruselas de la Unidad dedicada a la gestión de la plataforma terminológica IATE de las instituciones Europeas y como becaria a través de otro programa de prácticas en Viena. Entre los talleres ofrecidos a lo largo del curso 2024-25, dos también impartidos por ex alumnas del máster que actualmente desempeñan labores como PDI en universidades públicas y con experiencia profesional en sectores de gran demanda, familiarizaron al alumnado con los retos de la traducción en el sector turístico y la traducción humanitaria y la interpretación telefónica. En el Curso de Verano "Traducir al español en la era de la IA" celebrado en julio de 2025, dos ex alumnas de MUTMI recientemente incorporadas al Departamento de Traducción e Interpretación como PAD hablaron de su experiencia como profesionales en sectores muy competitivos (gestión de proyectos y coordinación de traducción y creación de contenidos) y en perfiles profesionales muy interesantes (traducción institucional en servicios públicos). Estos datos también ofrecen una prueba adicional tanto del apoyo del programa a actividades que contribuyen a la inserción laboral del alumnado como de la capacidad que demuestran sus estudiantes de asumir responsabilidades complejas en el sector profesional de la traducción y las industrias de la lengua y de acceder a oportunidades laborales muy competitivas en el ámbito universitario.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los responsables del máster participan activamente en numerosas acciones que pueden favorecer la inserción profesional de los estudiantes y su adquisición de competencias profesionales. Por ejemplo, en 2024-25 se publicitó entre el alumnado la posibilidad de asistir a la retransmisión en un aula de la Facultad de Traducción y Documentación a la visita virtual a la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea celebrada el 22 de noviembre de 2024, en la que participaron como ponentes seleccionadas por la DGT dos antiguas alumnas del Máster que en ese momento disfrutaban de becas Blue Book en IATE y en la Unidad de Español de la Comisión Europea, respectivamente. En dicha visita, se explicaron algunas oportunidades de inserción laboral en las instituciones europeas y el procedimiento para solicitar becas como las convocadas mediante el programa Blue Book.
- El profesorado también colabora con acciones a nivel paneuropeo destinadas a mejorar la formación en determinadas áreas: en 2025, se envió información para la encuesta ELIS, un estudio sobre la realidad del sector profesional de la traducción, y se enviaron a la red EMT datos relativos a iniciativas en colaboración con otras universidades e instituciones y diferentes miembros de profesorado del máster participaron en reuniones de los diferentes grupos de trabajo de la red EMT (WG1 Technology and AI; WG2 Industry, visibility and outreach; WG3 Training and Competences; WG4 AVT, Accessibility and Inclusion; WG5 Linguistic Data and Terminology). La USAL es considerada un referente de buenas prácticas en iniciativas organizadas en colaboración con otras instituciones, por ejemplo, por su apuesta por la celebración periódica del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional, que durante el curso 2024-25 comenzó a preparar la organización de su X edición, prevista del 23 al 27 de febrero de 2026. En sus distintas ediciones, los organizadores han

podido comprobar que un número importante de alumnos formados en las titulaciones de la USAL gracias a estas iniciativas trabajan para instituciones nacionales e internacionales. La renovación del MoU con Naciones Unidas en septiembre de 2024 garantiza que puedan seguir organizándose eventos de este tipo fundamentados en una sólida cooperación intersectorial. En 2024-25, de hecho, se organizaron varias actividades de gran interés en el marco del MoU, como el taller titulado “La traducción automática en el ámbito jurídico: de la teoría a la práctica”, a cargo de Doris Hernández Píriz, revisora en la Sección de Español en la sede de ONU en Viena, UNOV Focal Point for Outreach (Documentation) y UNOV representative before IAMLADP/UCG (celebrado el 24 de octubre de 2024); la conferencia “[Las profesiones lingüísticas en las Naciones Unidas](#)”, a cargo de Benjamín Tavera Mateos (celebrada el 7 de mayo de 2024) o un [Translation Slam](#) organizado conjuntamente por la USAL y la Universidad Nacional de Córdoba, universidades hispanohablantes firmantes del MoU, en dos sesiones celebradas el 14 y 22 de mayo de 2024.

- La Red EMT es fuente de oportunidades para los alumnos: en 2024-2025, la Red volvió a ofrecer la posibilidad de que cada programa enviara el nombre y contacto de un estudiante para asistir con financiación de la Comisión Europea al *Translating Europe Forum* organizado anualmente por la DGT, celebrado del [6 al 8 de noviembre de 2024 en Bruselas](#) y dedicado a los retos de la traducción en la era de la IA, la ciencia de datos y la tecnología. Como de ello informó a la Comisión Académica el estudiante seleccionado, inscrito en el programa MATEM, la iniciativa constituyó una oportunidad muy enriquecedora. En 2025-26, otra alumna matriculada en el programa MATEM en dicha anualidad pudo asistir a la edición de 2025, celebrada del 5 al 7 de noviembre, de este evento de gran repercusión a escala europea e internacional, en esta ocasión dedicado a la [calidad](#). En esta anualidad, 2025-26, como contraprestación a esta gran oportunidad, la DGT solicitó a los estudiantes seleccionados participación en un programa de *mentoring* de alumnado de secundaria interesado en carreras vinculadas a la traducción y las lenguas. En 2025, una alumna graduada en la anualidad anterior consiguió un puesto de [finalista en un concurso de vídeos a nivel europeo convocado por la EMT](#) (3-Minute thesis competition), en el que cada estudiante expone su trabajo fin de máster. Sin duda alguna, este dato también refrenda la excelencia del alumnado del programa.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Después de completar el máster, los alumnos a menudo dejan de usar el correo de la USAL y cambian sus direcciones de correo personales; la Ley de Protección de Datos prohíbe que se compartan datos del alumnado y sus direcciones de correo electrónico personales; las instituciones nacionales e internacionales no facilitan información sobre los egresados que acceden a plazas en plantilla o en régimen de autónomos. Estas circunstancias suponen un obstáculo para obtener información de los egresados. La Comisión Académica hace un esfuerzo considerable para difundir información sobre actividades extraordinarias mediante redes sociales, lo que a menudo suscita el interés de egresados y egresadas que se ponen en contacto voluntariamente para participar en ellas. Si bien, como se ha comentado, la Comisión Académica hace el esfuerzo de mantener el contacto con ex estudiantes y solicita su colaboración en actividades extraordinarias como la JOPA, el Curso de Verano celebrado en julio de 2025 en la Facultad u otras iniciativas, el mantenimiento del contacto con egresados requiere mucha dedicación. Con todo, se planea seguir invirtiendo esfuerzos en esta área en el futuro.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Informes proporcionados por la Unidad de Calidad

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se	X		

	adoptan medidas para su mejora.			
JUSTIFICACIÓN				
La documentación remitida por la Unidad de Calidad de la USAL en relación con el curso académico 2024-25 permite comprobar que los niveles de satisfacción de los colectivos encuestados en esta anualidad siguen arrojando valoraciones positivas. La evaluación del alumnado del plan de estudios, la organización de la docencia y las distintas asignaturas permite a la Comisión de Calidad establecer que sigue vigente el juicio de que “el grado de satisfacción con la titulación es alto”. Los valores generales con que se evalúan la organización de la enseñanza (3,97/5), los procesos de enseñanza-aprendizaje (4,09/5), las instalaciones, las infraestructuras y la plataforma virtual (4,26/5), así como la atención al estudiante (4,26/5) son muy satisfactorios. En particular, los niveles de satisfacción con la actividad docente son muy elevadas, lo que coincide con la cualidad que destacaba expresamente el <i>ranking El Mundo</i>, la excelencia del profesorado. Se valora, además, la utilidad de las consultas a los docentes (4,67) y su accesibilidad (4,57/5). La valoración del alumnado de la oferta de prácticas en los últimos datos proporcionados por la Unidad de Calidad es satisfactoria (3,60/5 en 2024-25, superior a la media de la Universidad). En esta anualidad, se han recibido nuevos datos sobre satisfacción del PAS de los centros universitarios. Como ocurría con los últimos datos disponibles (22-23), las valoraciones son muy positivas. Destaca la valoración de la comunicación fluida con los responsables del centro (5/5), la buena relación con el profesorado del centro (5/5) y la positiva valoración de una adecuada coordinación existente entre las unidades o servicios administrativos del Centro (4,60/5). En esta anualidad, no hay nuevos datos relativos a la satisfacción del profesorado proporcionados por la Unidad de Calidad de la USAL. Los últimos disponibles, relativos a 2023-24, también confirman la elevada valoración general del profesorado de su participación en el programa (4,23/5) y de la asimilación de contenidos por parte del alumnado (4,31/5) y su actitud (4,15/5), particularmente en un año en el que, como recogían las actas de los Consejos del Departamento de Traducción e Interpretación de esa anualidad, se sucedieron exitosas iniciativas que fueron convenientemente reflejadas en el informe de seguimiento correspondiente (Reunión de la red EMT, II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural), en las que el profesorado del máster en Traducción y Mediación Intercultural ha tenido un papel protagónico.				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
En 24-25, prosiguieron las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo, especialmente en un nuevo contexto normativo que requiere de la Coordinadora de Prácticas un ingente esfuerzo burocrático para asegurar el alta de los estudiantes en el sistema de la Seguridad Social. En el futuro se seguirá evaluando en qué medida estas acciones informativas redundan en una mayor implicación del alumnado y en un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras de la que puedan beneficiarse los estudiantes de posteriores ediciones.				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo
4.5. Proyección exterior del Título
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
Documentación en el marco de los convenios METS y MATEM

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Máster en Traducción y Mediación Intercultural es un referente en cuanto a niveles de internacionalización, como han puesto de manifiesto evaluaciones de instancias externas (informe de la ACSUCyL, ranking El Mundo, informe de renovación de la acreditación de la red EMT). El programa de Salamanca desempeña un activo papel y tiene una posición de liderazgo en la Red EMT de la Comisión Europea. En el curso académico 2023-2024, concretamente la USAL acogió la celebración del encuentro de las universidades de la Red, coincidiendo con la Presidencia española de la UE. El desarrollo de esta fructífera reunión los días 19 y 20 de octubre de 2023 se recogió, entre otros, en la página de Facebook de la red EMT (https://www.facebook.com/EuropeanMastersInTranslation/). En el mes de diciembre de 2023, los responsables del Máster concurrieron a una nueva selección para formar parte de la red para el periodo 2024-29. En junio de 2024 tuvieron una respuesta positiva de la Comisión Europea. A finales de ese curso académico, la USAL recibió la invitación para participar en la reunión anual en Bruselas de la red constituida para 2024-29, que se celebró en octubre de 2024 y a la que asistieron la Directora del Máster y la Coordinadora de Prácticas. En este encuentro se expresó la voluntad de buscar nuevas fórmulas para incrementar la cooperación entre los programas socios y con otros programas, un objetivo con el que están comprometidos los órganos responsables del programa en la USAL y que, de hecho, es la base de una de las acciones de mejora propuestas. Como ya se ha dicho, la participación en la red tiene indudables ventajas: el 22 de noviembre de 2024 y el 20 de noviembre de 2025, los estudiantes pudieron participar en la "Visita virtual a la DGT" que les permite familiarizarse con los métodos de trabajo de los traductores de la UE y con oportunidades laborales y de prácticas en las instituciones; como ya se ha dicho, la Directora del Máster, con financiación de la Comisión Europea, y la Secretaria de la Comisión Académica participaron en reuniones de la red EMT celebradas en Bruselas en octubre de 2024 y en Varsovia en junio de 2025; un estudiante de la promoción 2024-25 y otra de la promoción 2025-26 pudieron viajar al <i>Translating Europe Forum</i> en Bruselas financiados por la Comisión Europea; un equipo de alumnos realizó prácticas de traducción traduciendo materiales del blog de la red EMT; el profesorado y el alumnado recibe una cantidad ingente de información sobre eventos formativos y tendencias del mercado; en 2024-25 y 2025-26, el profesorado ha participado activamente en los 5 grupos de trabajo de la red EMT, en los que participan más de mil profesores involucrados en programas de traducción de toda Europa. Para la anualidad 2025-26, se ha recibido también la invitación de la DGT para que la USAL participe presencialmente en la reunión de la red EMT en Cork (Irlanda) gracias a la financiación de la Comisión Europea. Por otro lado, y como ya se ha dicho, en 2021-22 se inició el procedimiento para la renovación por parte de los órganos de gobierno de la USAL de los convenios METS y MATEM. Durante el 2023-24 culminó el proceso de firma de la renovación de las 10 universidades socias de la renovación del Convenio METS hasta el 31 agosto de 2027. Este hecho prueba la fuerte consolidación de un Programa, nacido en 2004, que conmemoró sus primeros 20 años de andadura con un evento organizado en el ISIT (París), el 30 de septiembre de 2024, en el que participaron todos los miembros del Consorcio (https://www.isit-paris.fr/les-20-ans-du-programme-mets/). Aunque en 2024-25 la USAL no envió estudiantes en el marco de este programa, recibió dos estudiantes de ISIT (París) y de la ULB (de Bruselas). La colaboración en el nivel de la cooperación docente y del intercambio de buenas prácticas ha seguido siendo muy enriquecedora. La coordinadora del Programa asistió el 30 de septiembre de 2024 a una reunión extraordinaria en París en la que se conmemoró el vigésimo aniversario de la creación del consorcio. La USAL organizó la reunión de primavera de coordinadores del Programa, que se celebró en Salamanca el 10 de abril de 2025 y contó con representantes de buena parte de					

las universidades del consorcio presencialmente y con un reducido número de ellos en línea.

- El convenio de cooperación con la Universidad de Heidelberg, renovado durante 2022-23, tramitó en 2024-25 la firma de una adenda que permitió aumentar el número de estudiantes que podrían cursar el máster en esta modalidad para 2024-25 al percibirse un aumento en el número de estudiantes preinscritos interesados en este acuerdo de doble titulación. El convenio posibilitó la matrícula en 2024-25 de 16 estudiantes de nuevo ingreso del programa MATEM (7 con universidad matriz UHD, 3 de ellos becados por el DAAD y 9 con universidad matriz USAL, una de ellas beneficiaria de una beca USAL/Santander destinada a estudiantes latinoamericanos y de las cuales una renunció a seguir en el programa en 2025-26 por imposibilidad para desplazarse a Heidelberg), así como la colaboración activa entre profesorado de ambas instituciones. Además, en 2024-25 se defendieron con éxito 7 TFM en el marco del programa MATEM (6 en convocatoria ordinaria y 1 en convocatoria extraordinaria). Para la anualidad 2025-26, se admitió a 8 estudiantes en el programa MATEM (6 con universidad matriz Heidelberg y 3 con universidad matriz USAL).

En cuanto a las movilidades de profesorado, son especialmente numerosas y significativas las realizadas en el marco del convenio MATEM: como ya se ha dicho, en 2024-25, la Coordinadora MATEM y el profesor encargado de la docencia presencial en Heidelberg de asignaturas de segundo curso asignadas a la USAL realizaron una estancia en la Universidad de Heidelberg del 8 al 14 de diciembre de 2024; otra profesora más de la USAL realizó una estancia en Heidelberg del 19 al 23 de mayo de 2025 y tres profesores de Heidelberg se desplazaron a Salamanca en abril y mayo de 2025 para impartir docencia en el marco del programa MATEM y para mantener junto con la coordinadora una reunión informativa dirigida al alumnado en la que se informó de aspectos organizativos del segundo año del programa en Heidelberg; durante su estancia en Salamanca, dos de los profesores de Heidelberg participaron además presencialmente en una de las sesiones de “minipresentaciones”, en la que el alumnado MATEM hizo sus exposiciones de los proyectos de TFM, colaborando en la retroalimentación al alumnado; dos profesores de la UHD realizaron otra estancia en Salamanca en julio de 2025 para colaborar presencialmente en el Curso de Verano “Traducir al español hoy”, en el que además participaron otros tres profesores de Heidelberg.

Al margen de estas, otros profesores realizaron diversas estancias: la coordinadora MATEM realizó otra estancia en la Universidad de Leipzig del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2024; otra profesora disfrutó de una estancia investigadora en la Aristotle University of Thessaloniki, también miembro de la red EMT, entre otras.

Como ya se ha comentado, en 2024-25 también se inició la colaboración con el Instituto Politécnico de Braganza (IPB) (Portugal) y la Kaunas University of Technology (Lituania) en el marco del Blended Intensive Programme (BIP) financiado por Erasmus Plus sobre “Theories in Translator Training”, con una parte virtual durante el primer semestre y otra presencial en Bragança en enero de 2025, organizado en el marco del programa Erasmus y en el que participaron 5 alumnas de máster y 3 doctorado y 3 profesoras de la USAL. En 2025-26, se repitió esta experiencia, a la que en esta ocasión se sumaron la Universidad de Sassari (Italia) y Università degli Studi di Sassari (Italia) y Uniwersytet Komisji Edukacji Narodowej w Krakowie (Polonia). En esta edición participaron 10 alumnas de máster, 1 de doctorado y 4 profesoras de la USAL.

En esta anualidad 2024-25, se desarrolló asimismo un [proyecto de innovación docente entre la USAL y la Universidad Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf](#) titulado “Traducir literatura en la era de la IA”, liderado por Vera E. Gerling y Belén Santana, que reflexionó sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la traducción literaria, explorando nuevas formas de enseñar y aprender en este ámbito tan creativo como desafiante. Esta actividad que permitió enriquecer la asignatura de Traducción Editorial y para los Medios: Alemán permitió trabajar conjuntamente a 27 alumnos de ambas instituciones en un proyecto sumamente formativo en torno a los nuevos retos de la traducción literaria, de cuyos fructíferos resultados para todos los colectivos implicados quedó constancia en dos entrevistas (descargables en [enlace I](#) y [enlace II](#)) en el programa de radio Don de Lenguas de Radio USAL.

En 2024-25, se ha contado, además, con profesorado externo de otras universidades e instituciones del extranjero (Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Butler University y University of North Carolina at Charlotte, EE.UU.; personal de Naciones Unidas y de la Comisión Europea; editores brasileños, etc.). El listado completo de actividades se publicita en la página web ([Colaboraciones | MÁSTER OFICIAL EN](#)

[TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL \(usal.es\)](https://usal.es)). Entre los eventos de dicha anualidad a los que pudo asistir el alumnado del máster cabe destacar el STIAL, un evento de repercusión internacional al que asistieron de investigadores de distintos países, entre ellos referentes de gran nombre en el panorama traductológico internacional de la actualidad.

• PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las coordinadoras MATEM y METS garantizan una excelente relación con las universidades socias.
- Las coordinadoras METS y MATEM proporcionaron información a los estudiantes de 4º curso sobre ambos programas en una mesa redonda de la Jornada de Orientación Profesional y Académica de 2024-25 a la que asistió alumnado del Grado en Traducción e Interpretación de la USAL y que se celebró el 5 de marzo de 2025.
- Las actividades desarrolladas en el marco de Memorando de Entendimiento con la ONU (charlas a cargo de personal de la ONU, mesas redondas, etc.) resultan especialmente enriquecedoras.
- El equipo docente del máster es muy dinámico a la hora de organizar eventos de proyección internacional y de participar en actividades de alcance global.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La renovación de convenios exige un importante esfuerzo burocrático y en ocasiones se dilata en el tiempo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

ACCIONES DE MEJORA QUE PROPUSO EL TÍTULO A INICIATIVA PROPIA EN ANTERIOR AUTOINFORME

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio sobre el número de alumnos admitidos en el máster: Idoneidad, recursos y calidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025-26 (ampliada)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Medida propuesta en 2019. En el autoinforme de seguimiento de 2021-22 se amplió para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La implantación de un sistema de matrícula cerrada en 2021-22 para la admisión en 2022-23 resultó efectiva. En dicho curso se completaron las plazas disponibles. En 2022-23, se mantuvo el sistema de admisión para la admisión en la anualidad 2023-24, lo que también permitió completar la totalidad de las plazas ofertadas. En 2024-25 y 2025-26, también se han completado la totalidad de las plazas. Por tanto, se ha comprobado la efectividad de la acción de mejora adoptada, que seguirá aplicándose en el futuro si no hay cambios de procedimientos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudiar formas de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025-26 (ampliada)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL. Las prácticas son obligatorias y constituyen una parte muy importante de la formación en empleabilidad. Se estimó que un aumento de la satisfacción del alumnado con las prácticas redundaría positivamente en la satisfacción con la formación para la empleabilidad en su conjunto. En el momento del planteamiento de la acción de mejora, se había percibido que el formulario empleado para recoger la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la asignatura de Proyectos y Prácticas de Mediación Intercultural no se adecuaba a la particularidad de esta asignatura, por lo que en 2021-22 se decidió trabajar en conjunto con la Unidad de Calidad para diseñar un nuevo modelo de encuesta que empezó a aplicarse en 22-23. Resulta pertinente ampliar el plazo de finalización de esta acción de mejora para poder analizar los resultados que arroja el nuevo modelo de evaluación de la asignatura, que la Unidad de Calidad remitirá en anualidades próximas conforme al calendario fijado en el sistema general de evaluación de la calidad de las titulaciones de la USAL. En 2022-23, se incrementaron las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo. Este hecho ya motivó una ampliación hasta 2023-24 del plazo de ejecución en el autoinforme de 2021-22 para garantizar una adecuada evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo. Teniendo en cuenta que con fecha de 1 de enero de 2024 entró en vigor una nueva normativa estatal que establecía nuevos requisitos y procedimientos para la realización de las prácticas externas, durante 2023-24 la Comisión de Calidad diseñó una nueva acción de mejora (véase abajo). Por lo tanto, se estimó que resultaba conveniente ampliar el plazo de ejecución de esta acción de mejora a fin de poder valorar el funcionamiento de las prácticas y la satisfacción del alumnado con las mismas en el nuevo marco legal. Dada la importancia de esta acción de mejora, la Comisión de Calidad ha decidido ampliarla en el tiempo.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En 2022-23 se implementó un nuevo cuestionario de evaluación con el objetivo de recabar información más fiable sobre la satisfacción del alumnado. También se implementaron acciones informativas para lograr una mayor implicación del alumnado y garantizar un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras en beneficio de los estudiantes de ediciones posteriores. El objetivo, en combinación con otra acción de mejora, era evaluar los efectos de la normativa aplicable a partir de enero de 2024 a la realización de prácticas externas en el funcionamiento del sistema de prácticas del máster en Traducción y Mediación Intercultural y en la satisfacción del alumnado con las mismas. En 2023-24, se obtuvieron datos positivos sobre la valoración del alumnado del programa de prácticas. La puntuación que recibe la "Oferta de prácticas externas" en el "Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados" era elevada (3,81) y superior a la media de la USAL (3,01). En 2024-25, se recogió una valoración igualmente positiva (3,60), también superior a la media de la USAL. La valoración en los distintos ítems de la parte de la asignatura "Proyectos y Prácticas" destinada a seminarios introductorios de gran utilidad para la realización de los proyectos con entidades externas en 2023-24 (últimos datos disponibles) alcanzó cifras muy elevadas (4,37; 4,37; 4,21; 4,32; 4,45; 4,37; 4,26; 4,28 y 4,39). Por otro lado, la totalidad de los estudiantes ha podido realizar prácticas externas muy formativas cumpliendo con los procedimientos del nuevo marco normativo. Adicionalmente, un número importante de estudiantes han disfrutado de oportunidades extracurriculares para ampliar su empleabilidad con experiencias en entornos profesionales e institucionales nacionales e internacionales y con oportunidades de voluntariado muy instructivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Actualizar el programa con módulos obligatorios específicos que permitan a los estudiantes formarse adecuadamente el uso de las herramientas TAO, la traducción automática y la post-edición, así como la traducción para medios/formatos audiovisuales.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025-26 (ampliada)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Como se ha expuesto en 2.3, por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. La encuesta de inserción laboral realizada a egresados de la promoción 2019-2020 (disponible en 2023) ha permitido comprobar que la formación en tecnologías es uno de los aspectos valorados por los estudiantes.

En el autoinforme de seguimiento de 2021-22, se determinó que, durante la anualidad 2022-23 y 23-24, se valorarían acciones adicionales para fomentar un uso crítico de las tecnologías, especialmente en ámbitos que requieren sacar partido de otras competencias estratégicas, como la especialización temática. Como se explicó en el Autoinforme de 2022-23 y se ha recalado a lo largo de este autoinforme, en 2022-23 y 2023-24, el máster reforzó la formación en herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción que se imparte en las distintas asignaturas con numerosas actividades extraordinarias en las que se han abordado de manera directa los nuevos retos que los últimos desarrollos tecnológicos plantean a la traducción: *TEW* celebrado en noviembre de 2022; IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional; talleres y seminarios relacionados con las tecnologías en 2023-24 (sesiones del Ciclo de Talleres sobre Traducción e Interpretación sobre “SEO multilingüe” y sobre “ApSIC Xbench”; Reunión de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción, con sesiones dedicadas a los nuevos desafíos en el sector de la traducción en la era de la inteligencia artificial; una nueva edición de un curso intensivo de traducción audiovisual impartida en 2024).

Con todo, puesto que en la actualidad el desarrollo de las tecnologías y la inteligencia artificial avanza a un ritmo vertiginoso, también se creyó pertinente ampliar el plazo de finalización de esta acción de mejora, a fin de seguir prestando adecuada atención a la evaluación de la efectividad de las acciones adoptadas y de seguir trabajando en la adecuada integración de los últimos desarrollos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En 2024-25, se ha seguido insistiendo en el componente tecnológico, integrándolo de manera transversal en las actividades de las distintas asignaturas y en sesiones específicamente dedicadas a aspectos tecnológicos, como el taller titulado “La traducción automática en el ámbito jurídico: de la teoría a la práctica”, a cargo de Doris Hernández Píriz, revisora en la Sección de Español en la sede de ONU en Viena, UNOV Focal Point for Outreach (Documentation) y UNOV representative before IAMLADP/UCG, que se celebró el 29 de octubre de 2024 en el marco del MoU con Naciones Unidas. A lo largo de la anualidad 2024-25 y también de 2025-26, se han programado sesiones específicamente centradas en las tecnologías y en la incorporación de la Inteligencia Artificial a la traducción, a otras tareas de procesamiento textual y encargos profesionales en el sector de los servicios lingüísticos. Asimismo, el profesorado ha participado en acciones de formación, tanto en calidad de aprendices como de formadores, por ejemplo en el Curso de Verano “Traducir al español en la era de la Inteligencia Artificial” al que se ha referido este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ampliar las descripciones de los cursos en la guía académica, en particular de los cursos relacionados con la tecnología, y las descripciones de los resultados del aprendizaje en todas las fichas de la guía académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Disponer de una mayor cantidad de información sobre las asignaturas y los resultados de aprendizaje aumentaría el volumen de información pública sobre el máster. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Gracias a la colaboración de todo el profesorado, se pudo ofrecer una nueva maquetación de la guía académica para el curso 2022-23, en la que se tuvo la oportunidad de completar contenidos. Se desestimó la utilidad de traducir la totalidad de las fichas al inglés, dado que el acceso al programa requiere conocimiento experto del español. Tanto en 2023-24 como en 2024-25 y en 2025-26, el profesorado pudo incluir más información en las guías en el caso de crearlo necesario.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valorar la satisfacción de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas organizadas por el máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

La Comisión Académica del máster se propuso aumentar la inclusión de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas (como participantes y como asistentes) y valorar la satisfacción de estos agentes con las actividades ofrecidas.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque esta acción se consideró completada en el autoinforme de 2022-23, cabe añadir que en ciertas actividades organizadas en la anualidad 2023-24 también se solicitó la evaluación de las mismas por parte de los participantes y/o se recibió retroalimentación externa. La DGT incluyó un extenso resumen de la reunión de la red EMT en el informe anual de actividades correspondiente a 2023-24 en el que se resaltó específicamente el interés de la segunda jornada, cuya programación corrió a cargo de la USAL. En 2023-24, 2024-25 y 2025-26 se han celebrado más actividades con importante presencia de empleadores, como el II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural, el STIAL o la X edición del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional, que congrega en Salamanca en febrero de 2026 a representantes de distintas OO.II. Los comentarios sobre eventos de este tipo en las reuniones del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación y en las Juntas de la Facultad de Traducción y Documentación fueron extremadamente positivos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión del calendario de actividades lectivas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión Académica y de Calidad del máster se propusieron implementar cambios en el calendario aprobado por Comisión Académica para 2022-23 a fin de acompasar el inicio de la actividad lectiva con el último plazo del calendario general de la USAL de admisión y matrícula para másteres universitarios y con el fin de flexibilizar las fechas de defensa del TFM. Estos cambios perseguían, por un lado, evitar disfunciones derivadas de cancelaciones de matrícula y garantizar margen de maniobra para la adecuada gestión de las plazas disponibles; acompasar el inicio de las clases con el calendario recomendado con carácter general para másteres en la USAL y facilitar la finalización del TFM durante el año académico a alumnado con situaciones excepcionales.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Comisión de Calidad ha podido valorar que las acciones adoptadas han permitido completar plazas en 2022-23, 2023-24, 2024-25 y 2025-26, y lograr un notable incremento en los TFM defendidos a lo largo de los cursos académicos 2022-23, 2023-24 y 2025-26. Se ha comprobado que el seguimiento individualizado de estudiantes que tuvieron circunstancias excepcionales durante la pandemia ha ayudado a un número significativo de dichos estudiantes a completar el máster en los años 2022-23, 2023-24 y 2024-25 y que el retraso de la convocatoria extraordinaria de TFM a septiembre ha permitido a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso completar el programa en un solo curso académico. Por lo tanto, se estima que esta acción de mejora ha cumplido la finalidad perseguida y que las medidas adoptadas pueden seguir implementándose de manera ordinaria en próximas anualidades.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adaptación de las prácticas al nuevo marco normativo (iniciada en 2022-23); análisis del funcionamiento del sistema de prácticas en este nuevo marco y análisis de las valoraciones del alumnado; estudio de la viabilidad de los lazos de cooperación con entidades colaboradoras y valoración de nuevas posibilidades de colaboración con entidades externas para la realización de las prácticas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2024-25	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026-27 (ampliada)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Con fecha de 1 de enero de 2024 entró en vigor una nueva normativa estatal que establece nuevos requisitos y procedimientos para la realización de las prácticas externas. Por esta razón, durante 2023-24 se trabajó en la adecuación del sistema de prácticas existentes para garantizar el cumplimiento de dichos requisitos. Se propusieron los siguientes objetivos: - Actualización continua del sistema de prácticas conforme al marco normativo implementado en enero de 2024 y a sus posibles actualizaciones.	

- Evaluación de los niveles de satisfacción del alumnado con las prácticas en un nuevo marco normativo.
- Estudio de la viabilidad de los acuerdos existentes y, en caso de ser necesario u oportuno, de nuevas posibilidades de colaboración con otras entidades externas.

VALORACIÓN

Al término de la anualidad 2023-24, en tanto fue posible ofrecer una variada paleta de prácticas con entidades muy solventes que han ofrecido oportunidades muy formativas al alumnado, se pudo hacer una valoración muy positiva del desarrollo del sistema de prácticas en este nuevo marco normativo, con el que se cumplió sin problemas gracias a los denodados esfuerzos y la eficacia de la Coordinadora de Prácticas. En 2024-25, la valoración también fue positiva. Los órganos directamente responsables de las prácticas y del máster trabajaron en estrecha colaboración con Gerencia y el SIPPE para seguir dando cumplimiento a la normativa implementada en 2024, así como con la Unidad de Calidad para valorar la incidencia del nuevo marco normativo en la satisfacción de los estudiantes y proponer, si procediera, acciones de mejora. En el futuro, se seguirá prestando atención a las evaluaciones del alumnado, se analizará si es posible mantener los lazos de cooperación tejidos con entidades colaboradoras y se estudiarán posibilidades de colaboración con entidades externas adicionales a fin de seguir garantizando, por un lado, una oferta apropiada tanto en términos cuantitativos como cualitativos y, por otro, niveles adecuados de satisfacción del estudiantado con las prácticas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Identificación y desarrollo de nuevas colaboraciones a escala nacional e internacional beneficiosas para la formación del alumnado y para la formación continua del profesorado

FECHA DE LA PROPUESTA: 2024-25

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026-27 (ampliada)

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCION: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Dados los probados beneficios de la cooperación a escala nacional e internacional con otras universidades y entidades para la actualización del profesorado y para el prestigio del título, se propuso explorar nuevas posibilidades que siguieran permitiendo mantener e incrementar los niveles de colaboración y, por extensión, la calidad y el reconocimiento del título. En concreto, se programó realizar:

- Contactos con otras instituciones y entidades y, en su caso, desarrollo de actividades conjuntas
- Evaluación de la experiencia y análisis de su continuidad en cursos académicos posteriores

VALORACIÓN

En el presente autoinforme, relativo a 2024-25, se han ofrecido múltiples datos que permiten valorar muy positivamente las acciones iniciadas a lo largo de 2023-24, desarrolladas en 2024-25 y 2025-26 para incrementar la colaboración del equipo docente con otros equipos docentes y grupos de investigación, otras universidades y entidades. En este sentido, en el curso académico 2024-25 se han desarrollado interesantes iniciativas:

- [proyecto de innovación docente entre la USAL y la Universidad Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf](#) titulado "Traducir literatura en la era de la IA", liderado por Vera E. Gerling y Belén Santana

- Blended Intensive Programme (BIP) sobre "Theories in Translator Training" con una parte virtual y otra presencial en Bragança organizado en el marco del programa Erasmus por el Instituto Politécnico de Bragança (IPB) (Portugal) y con participación de la Universidad de Salamanca y la Kaunas University of Technology (Lituania) y ofrecido a alumnado de máster y doctorado.

En 2025-26, con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales, se puso en marcha la segunda edición del BIP con el IPB de Bragança, al que se sumaron la USAL, la Kaunas University of Technology (Lituania), la Università degli Studi di Sassari (Italia) y Uniwersytet Komisji Edukacji Narodowej w Krakowie (Polonia). Asimismo, se están desarrollando nuevas colaboraciones de la USAL con la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Bohemia del Sur.

En el futuro, se dará seguimiento a las acciones emprendidas y se seguirá trabajando en la intensificación de la internacionalización, que es un claro distintivo del programa.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Adecuación del plan de estudio a los requerimientos del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de sus posibles desarrollos

FECHA DE LA PROPUESTA: 2024-25

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026-27 (ampliada)

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCION: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se propuso como acción de mejora necesaria realizar los trámites preceptivos ante ACSUCyL de los órganos responsables del máster siguiendo las indicaciones de la Delegada de Postgrado y/o el Director Académico de Postgrado sobre el procedimiento marcado por ACSUCyL, entre ellos la adscripción del título a un ámbito de conocimiento mediante una modificación no sustancial.
VALORACIÓN Tras la asistencia de la Dirección del Máster tanto a la sesión convocada por la USAL para presentar el "Plan de adaptación de enseñanzas oficiales al RD 822/2021" diseñado conjuntamente por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias, celebrada el 29 de marzo de 2023, como a la sesión celebrada el 13 de enero de 2025, en la que se explicó el procedimiento que debe seguirse para proceder a la adscripción del título a un ámbito de conocimiento mediante la tramitación de una modificación no sustancial ante la ACSUCyL durante 2024-25, se asistió a una sesión celebrada el 13 de enero de 2025, en la que se explicó el procedimiento que debía seguirse para proceder a la adscripción del título a un ámbito de conocimiento. Durante dicha anualidad 2024-25, en los plazos marcados por la USAL, la Comisión Académica procedió a realizar una propuesta de adscripción y a recabar el acuerdo del órgano académicamente responsable del título. Se consideró oportuno, además, trasladar al Equipo de Gobierno de la USAL las consideraciones elevadas en su día por el Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL y otros centros y entidades del área de Traducción e Interpretación sobre el borrador publicado en su día para la creación de campos de estudio, entre los que no se incluía el de "Traducción e Interpretación". La Dirección de Postgrado dependiente de la Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente acusó recibo de la documentación presentada por la Dirección del Máster en Traducción y Mediación Intercultural y confirmó que estaba conforme a las pautas marcadas por la USAL el 21 de marzo de 2025. En noviembre de 2025, la Dirección del Máster recibió comunicación de que la Dirección de Posgrado de la USAL había tramitado, en un procedimiento centralizado, la incorporación en el RUCT de la adscripción propuesta como modificación no sustancial. En el futuro, se hará seguimiento del resultado e implicaciones de esta tramitación.

ACCIONES DE MEJORA EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA ACSUCyL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Atención específica a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL: - Trabajar en la coordinación y actualización de las dos páginas webs. - Insistir en la estabilización del profesorado como garantía de calidad del título - Reforzar al máster con personal de apoyo - Ofertar más cursos de actualización tecnológica al profesorado	
OBJETIVO: Implementar mejoras en las áreas señaladas por la ACSUCyL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: VARIOS	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: - Revisión de las páginas web y actualización de la información disponible; - Coordinación con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación para facilitar datos relevantes que puedan ser necesarios o relevantes en las distintas fases de procesos de estabilización de la plantilla de la USAL - Optimización del apoyo que puedan prestar recursos humanos al máster - Refuerzo de la oferta de información al profesorado sobre cursos y actividades de formación continua de actualización tecnológica	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster, Comisión Académica y de Calidad, en consulta con los órganos correspondientes	
FECHA DE INICIO: septiembre de 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: abierta (supeditada a plazos flexibles para la adecuada valoración de su efecto)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Trabajo coordinado de la Dirección del máster, la Comisión Académica y de Calidad, y los órganos de la USAL que corresponden en cada caso.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	

IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	☐ COMPLETADA	☒ EN MARCHA	☐ NO INICIADA
Como se expuso en el autoinforme correspondiente a 2021-22, durante dicha anualidad se adoptaron medidas para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se revisaron las páginas web y se actualizó la información disponible; se celebraron diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster mejoró su vinculación con la Universidad de Salamanca; además de la constante ayuda de la Secretaría del Departamento de Traducción e Interpretación, entre otras actividades, en la gestión ordinaria de la contabilidad del máster, en la tramitación de reservas, en la emisión de certificados y en las actuaciones de la Comisión de Calidad, el máster contó con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y otros colaboradores para determinadas tareas durante el curso 2021-22; el profesorado tuvo la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que permitieron la actualización de sus conocimientos y competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se trasladó a las aulas. Por otra parte, como se expuso en los autoinformes de 2022-23, 2023-24 y como se ha hecho constar a lo largo del presente Autoinforme, durante estas anualidades se dio continuidad a todas estas acciones: -La página web ha seguido sometiéndose a procesos de actualización constante por parte de la Dirección del máster. En 2022-23, se contó con la colaboración de dos alumnas beneficiarias de becas de colaboración para actualizar las versiones inglesa y francesa de la página web. En 2023-24 y 2024-25, además de actualizar los contenidos de las distintas pestañas de la página, se crearon apartados nuevos, como el correspondiente al Curso de Verano "Traducir al español hoy" (https://diarium.usal.es/mastertrad/curso-de-verano/) y "Traducir al español en la era de la Inteligencia Artificial" (https://diarium.usal.es/mastertrad/curso-de-verano-25/), que contribuye a la visibilidad de las actividades extraordinarias gestadas en el marco del programa. Además, ciertas actividades o logros (como la renovación de la acreditación en la red EMT o la mejora de posición del máster en el Ranking El Mundo) se han publicitado a través de las redes sociales. -En 2022-23 se produjeron nuevos procesos de promoción de profesorado que beneficiaron a docentes del Departamento que colaboran en el programa de máster, quienes pudieron consolidar su categoría laboral y mejorar su vinculación con la USAL. Durante 2023-24 se desarrollaron nuevos procesos de estabilización. Si bien a finales de 2023-24 se produjo la jubilación de dos profesoras implicadas en docencia en el máster, la totalidad de la docencia de 2024-25 está cubierta con profesorado estable y durante 2024-25 algunos profesores del máster concurrieron a concursos de promoción interna. A fecha de elaboración del presente autoinforme, el profesorado del máster está compuesto por 6 CU, 7 PTU, 8 CD/PPLY 2 AD. Además, en 2025-26 están en marcha nuevas convocatorias de plazas y procesos de promoción interna que permitirán ampliar el equipo de profesores y/o mejorar su categoría profesional. -La Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación, del Decanato de la Facultad y del Departamento de Traducción e Interpretación han seguido prestando en 2024-25 una colaboración vital para el desarrollo del programa y de la gran multitud de actividades extraordinarias desarrolladas durante esta anualidad. Para ellas se ha contado también con el apoyo inestimable del técnico de informática de la Facultad de Traducción y Documentación, así como del personal de biblioteca y conserjería del centro. Por otro lado, el Equipo de Gobierno de la USAL, especialmente el Rector, el Vicerrector de Posgrado y Enseñanzas Propias, el Vicerrector de Profesorado, colaboraron con su presencia y apoyo en actividades desarrolladas en 2023-24, como la reunión de la Red de Másteres Europeos de la Comisión Europea. Tras el cambio de equipo de gobierno en mayo de 2024, las reuniones mantenidas con la Delegada de Postgrado y el Vicerrector de Internacionalización permitieron reforzar la colaboración con la Universidad de Heidelberg en el marco del programa MATEM y tramitar de manera ágil una adenda al convenio para ampliar el número de estudiantes de ambas universidades que pueden cursar el máster en esta modalidad de doble titulación internacional. El Vicerrector de Internacionalización o el Vicerrector de Investigación también han inaugurado eventos en cuya organización ha colaborado el máster en 2025-26. - El componente tecnológico ha sido un eje central de todas las actividades extraordinarias organizadas durante 2022-23, 2023-24 y 2024-25, por lo que tanto el alumnado como el profesorado del programa han podido reforzar sus competencias tecnológicas. No es casualidad que un número considerable de las sesiones del Curso de Verano "Traducir al español hoy", impartido por profesorado de la USAL participante en el máster y de la Universidad de Heidelberg implicado en el programa MATEM, abordara los retos y posibilidades que plantean las nuevas tecnologías para la traducción profesional y para otras tareas vinculadas a perfiles emergentes en la comunicación especializada multilingüe en numerosos ámbitos especializados. La segunda edición se centró específicamente en los retos de la traducción al español en la era de la inteligencia artificial. Como se ha reflejado en este autoinforme, diversos miembros del profesorado de la USAL han sido invitados como colaboradores expertos en actividades y acciones formativas en las que han abordado aspectos vinculados a las nuevas tecnologías.			
VALORACION:			
Si bien la Comisión de Calidad considera que se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de ACSUCyL, en todo caso, como también se reflejó en el autoinforme de la anualidad anterior, en tanto se considera que el mantenimiento de la calidad en las áreas señaladas por la ACSUCyL requieren una atención constante y acciones planificadas a largo plazo, en sucesivas anualidades se seguirá prestando atención a la evolución de estos aspectos.			

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL PRESENTE AUTOINFORME

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Seguimiento de las acciones de mejora propuestas en anteriores autoinformes que se consideran vigentes

para 2025-26 y años sucesivos.	
OBJETIVO: Varias de las acciones de mejora planteadas en anualidades anteriores requieren un seguimiento prolongado en el tiempo, por lo que se propone ampliar el plazo para su ejecución y evaluación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
Diferentes criterios (véanse los autoinformes en que se propusieron dichas acciones de mejora a iniciativa propia)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
(véase el apartado de acciones de mejora a iniciativa propia para una descripción detallada de las distintas acciones)	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster; Comisión Académica; Comisión de Calidad; miembros del profesorado	
FECHA DE INICIO: 2024-25	FECHA DE FINALIZACION: flexible
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Comisión Académica; Comisión de Calidad; miembros del profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):	
La Comisión de Calidad centralizará el seguimiento de las distintas acciones planteadas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
Determinadas acciones requieren el apoyo de ciertos servicios de la USAL, como el Servicio de Relaciones Internacionales o el SIPPE.	